Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLV | XI Legislatura | Serie A – Núm. 114 (fascículo 1) | Página x

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. Dª. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2026

SESIÓN MATUTINA

******

ORDEN DEL DÍA

Página

1. Debate y votación de la moción N.º 186, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0389, relativa a medidas extraordinarias y de urgente aplicación previstas para revertir que Cantabria se sitúe entre las comunidades con mayor tasa de absentismo laboral y con un incremento de la siniestrabilidad laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0186]

2. Debate y votación de la moción N.º 187, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0380, relativa a criterios respecto a las actuaciones realizadas para la captación, implantación y agilización administrativa de nuevos proyectos industriales y empresariales en el centro logístico e industrial de La Pasiega, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0187]

3. Debate y votación de la moción N.º 188, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0390, relativa a situación laboral de las y los profesionales sanitarios una vez vinculado al Hospital Santa Clotilde del Servicio Cántabro de Salud tras la entrada en vigor del Convenio Singular, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0188]

4. Debate y votación de la moción N.º 189, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0391, relativa a estrategia de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad respecto a la política de ayudas, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0189]

5. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 451, relativa a compromiso con el mantenimiento, fortalecimiento y mejora del sistema público de pensiones y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. (BOPCA n.º 373, de 13.10.2026). [11L/4300-0451]

6. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 452, relativa a elaboración de un plan de extensión progresiva de la gratuidad del transporte escolar para el alumnado que curse Bachillerato y Formación Profesional en centros públicos por inexistencia de la enseñanza correspondiente en su localidad de residencia y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 373, de 13.10.2026). [11L/4300-0452]

7. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 453, relativa a repatriación de los inmigrantes que hayan entrado o permanezcan de forma ilegal y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0453]

8. Interpelación N.º 394, relativa a valoración sobre que Cantabria haya sido la comunidad autónoma que menos ha crecido en 2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0394]

BORRADOR

9. Interpelación N.º 395, relativa a criterios respecto al grado de cumplimiento de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2026 en relación con la puesta en marcha de la Cuenta Vivienda para jóvenes y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0395]

10. Interpelación N.º 396, relativa a medidas para revertir el desplome continuado del índice de producción industrial, frenar la desindustrialización estructural de las comarcas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0396]

11. Pregunta N.º 1687, relativa a motivo por el que durante tres meses no se ha convocado la mesa negociadora del IX Convenio Colectivo del Personal Laboral del Gobierno, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1687]

12. Pregunta N.º 1688, relativa a cantidad concreta prevista para financiar las mejoras derivadas del IX Convenio Colectivo del Personal Laboral del Gobierno y qué compromiso presupuestario se asumirá para garantizar su aplicación en 2027, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1688]

13. Pregunta N.º 1689, relativa a explicación sobre las cantidades presupuestadas en ejercicios anteriores para la negociación y aplicación del nuevo Convenio Colectivo del Personal Laboral del Gobierno que no se hayan destinado a mejorar las condiciones de este personal, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1689]

14. Pregunta N.º 1690, relativa a calendario concreto para alcanzar un acuerdo con los representantes de los trabajadores y aprobar el IX Convenio Colectivo del Personal Laboral del Gobierno, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1690]

15. Pregunta N.º 1739, relativa a medidas de supervisión, auditoría e imposición de penalidades que se han ejecutado para garantizar los derechos de la plantilla y la adecuada atención a los usuarios dependientes, tras la subrogación por parte de la empresa PEOPLE PLUS INNOVATION, S.L., presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1739]

16. Pregunta N.º 1741, relativa a planificación realizada para garantizar que la Unidad de Protonterapia de Valdecilla disponga, antes de su puesta en funcionamiento, de los profesionales necesarios y con la formación específica requerida, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1741]

17. Pregunta N.º 1742, relativa a medidas previstas para garantizar que la dotación de personal de la Unidad de Protonterapia no genere déficits de profesionales en otros servicios de Valdecilla o del SCS, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1742]

18. Pregunta N.º 1747, relativa a estado de tramitación de construcción de la planta de tratamiento de purines y otros residuos para su transformación en biometano y biofertilizante en suelo no urbanizable en Hazas de Cesto, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1747]

19. Pregunta N.º 1751, relativa a motivo por el que el ICASS ha decidido reducir la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio durante los fines de semana y días festivos a las personas usuarias con grado I y grado II, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1751]

20. Pregunta N.º 1753, relativa a número de personas dependientes que ser verán afectadas por la reducción del horario y de funciones incluidas en el servicio de Ayuda a Domicilio durante los fines de semana y días festivos, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1753]

21. Pregunta N.º 1754, relativa a criterios técnicos, asistenciales y económicos utilizados por el ICASS para justificar que durante las tardes de los sábados, los domingos y festivos sólo se presten tareas de atención personal, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1754]

22. Pregunta N.º 1755, relativa a si se considera que garantiza la igualdad de derechos entre los usuarios del servicio de Ayuda a Domicilio cuando las condiciones actuales se mantienen a quienes ya tienen reconocido el servicio y se aplican nuevas limitaciones a los nuevos usuarios, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1755]

BORRADOR

23. Pregunta N.º 1757, relativa a cómo afectará el nuevo pliego técnico a las condiciones laborales, salariales y de organización del trabajo de las profesionales del servicio de Ayuda a Domicilio y garantías para evitar un empeoramiento de sus condiciones, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1757]

24. Pregunta N.º 1752, relativa a garantías normativas y de control de precios a largo plazo que avalan que las 3140 viviendas "asequibles" sean verdaderas VPO y criterios de prioridad o arraigo que se van a establecer para garantizar que acaben en manos de jóvenes y familias cántabras, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1752]

25. Pregunta N.º 1756, relativa a fórmula jurídica y financiera para le ejecución de la Ciudad de la Justicia por parte de un promotor privado, coste total y modelo de titularidad para las arcas públicas, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1756]

26. Pregunta N.º 1758, relativa a qué entidad técnica e independiente ha certificado la tasación de 320 millones de euros como retorno público, valor económico de los 650.000 m2 de un litoral que era suelo no urbanizable protegido y administración que asumirá el coste futuro de su mantenimiento, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. (BOPCA n.º 373, de 13.10.2026). [11L/5100-1758]

27. Pregunta N.º 1759, relativa a motivo por el que el Consejero de Salud no ha recibido al alcalde de Reinosa para explicar la situación del Centro de Salud Campoo-Los Valles que permanece cerrado, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1759]

28. Pregunta N.º 1760, relativa a planes de la Consejería de Salud para la atención sanitaria en el área de salud Campoo-Los Valles, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1760]

29. Pregunta N.º 1761, relativa a medidas para que las familias de Reinosa no se queden más días sin atención pediátrica ordinaria, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1761]

30. Pregunta N.º 1762, relativa a si se piensan declarar de difícil cobertura las plazas de pediatría y atención primaria en el área de salud Campoo-Los Valles, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1762]

31. Pregunta N.º 1763, relativa a si situación de la base del 061 prometida para Reinosa, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1763]

32. Pregunta N.º 1764, relativa a fecha prevista para abrir el Centro de Salud Campoo-Los Valles, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1764]

BORRADOR

(Comienza la sesión a las once horas y treinta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

Se abre la sesión. Y antes de dar comienzo a la sesión, informo a la cámara del aplazamiento de la pregunta oral 1747, correspondiente al punto 18 del orden del día.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 1 del orden del día

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción 186, subsiguiente a la interpelación número 389, relativa a medidas extraordinarias y de urgente aplicación previstas para revertir que Cantabria se sitúa ante las comunidades con mayor tasa de absentismo laboral y con un incremento de la siniestralidad laboral, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Esperemos que sea hoy otro Pleno fructífero, como todos los lunes, para los cántabros, para Cantabria y para España, por supuesto.

Perdone, presidenta, no tengo el tiempo fijado aquí. Ya, está ahí vale. Gracias. Ya, ya sé. Gracias.

Tras la interpelación del pasado pleno en esta décima iniciativa del Grupo VOX ya es hora de propuestas. En la misma volveremos a exigir medidas contundentes y urgentes frente a la crisis del absentismo laboral y el dramático repunte de la siniestralidad mortal en nuestra región.

En el debate de la interpelación celebrada en esta cámara quien subió a fijar la posición del Gobierno de Cantabria no fue el titular de Salud, el Sr. Pascual, sino el consejero de Industria y Empleo, el Sr. Arasti. Su presencia confirmó la tesis exacta, que desde VOX llevamos ya tres años dependiendo: el absentismo laboral y la falta de seguridad no son un mero expediente clínico ni un problema aislado de la sanidad pública. Son, o es, una crisis económica de primer nivel, un torpedo a la línea de flotación de nuestras empresas y una amenaza directa a la supervivencia de nuestras pymes y autónomos.

El Sr. Arasti exhibió una mejoría coyuntural, porque la tasa de absentismo del segundo trimestre del 26 bajó siete décimas, hasta el 8,5 por ciento de esas horas pactadas. Pero la realidad estadística es implacable, implacable. Cantabria sigue en el furgón de cola de toda España, soportando una brecha de 1,3 puntos por encima de la media nacional, que se sitúa en el 7,2 por ciento, y en las bajas médicas por incapacidad temporal, nuestra tasa del 6,6 por ciento supera en un punto entero el promedio español.

Señorías, yo creo que hablar de alivio o mejoría es cuando menos un ejercicio de autoengaño, sobre todo teniendo en cuenta que en el 2025 perdimos 4.179.211 jornadas laborales y las empresas cántabras tuvieron que desembolsar más de 753 millones de euros, elevando la factura total a 914 millones, el 5,28 por ciento de nuestro Producto Interior Bruto.

Los diagnósticos son palmarios y muestren una situación que es insostenible, más teniendo en cuenta que nuestro tejido empresarial está compuesto en un 95 por ciento de pymes, donde muchas veces la falta de un solo empleado supone el estrés, y la sobrecarga inmediata para el resto de la plantilla, la paralización de turnos, el retraso en pedidos, y en demasiadas ocasiones, la renuncia a contratos y oportunidades de crecimiento. Porque detrás de cada porcentaje hay talleres que no pueden cubrir una baja, comercios que ven reducida su actividad, hosteleros que trabajan al límite y autónomos, que, sencillamente, no tienen capacidad para asumir más costes ni más incertidumbre.

Entonces esta moción que hoy sometemos a votación, no es del todo nueva, y mucho menos nace de la confrontación, sino de la más estricta coherencia institucional. Recoge un mandato que esta Cámara ya aprobó el 17 de marzo del año pasado, además de incorporar nuevas medidas. El primer punto de nuestra resolución exige el cumplimiento íntegro de la moción 96, aprobada por este pleno el 17 de marzo de 2025 a propuesta de VOX, lógicamente, y la agilización es asistencial de la incapacidad temporal. Año y medio después, las dos medidas troncales de aquella iniciativa siguen durmiendo en el sueño de los justos en los cajones del Ejecutivo.

Medidas que repetimos en nuestra moción, en estos puntos 1y 2 esto, señores del PP, resulta del todo inaceptable, no pueden estar ninguneando el mandato de esta Cámara. Me permito recordarles que cada resolución emanada de este Parlamento, representa la voluntad democrática de los representantes de todos los cántabros y, por lo tanto, merece respeto, cumplimiento y seguimiento.

BORRADOR

En primer lugar, exigimos la puesta en marcha efectiva en 60 días del programa piloto para jóvenes trabajadores, inspirado en ese modelo danés, que ya hablamos de ello, e intervención temprana en salud laboral. En el debate de la interpelación, consejero y el consejero, Sr. Arasti, presumía de haber incorporado a once psicólogos clínicos a la red sanitaria. Y es cierto, señorías del Gobierno, no, no, sepamos, no podemos confundir a los cántabros. Una cosa es el refuerzo asistencial hospitalario ordinario absolutamente necesario y otra muy distinta es un programa de salud ocupacional y laboral enfocado en el colectivo juvenil, donde las bajas por trastornos de salud mental y causas psicológicas, crecieron un 6,92 por ciento en 2025, entonces exigimos una herramienta preventiva que evite que la juventud quede atrapada en bajas incapacitantes antes de iniciar su trayectoria profesional.

En segundo lugar, demandamos la designación operativa antes de que termine el año de los gestores de incapacidad temporal en al menos el 50 por ciento de las zonas básicas de salud. Nuestros médicos de familia en los centros de salud no dan abasto a asfixiados, una burocracia que les obliga a tramitar partes de confirmación en lugar de diagnosticar y tratar a sus pacientes; Vamos a liberarles, entonces de esa carga administrativa, algo en lo que ya estuvimos de acuerdo también tanto el PP como el PRC.

En tercer término, reclamamos consolidar y completar la plantilla de la inspección médica del Servicio Cántabro de Salud, y tomamos nota de esos ocho médicos y dos enfermeros recientemente incorporados, pero sí a esos inspectores les dota el soporte administrativo, técnico y de personal pericial necesario, pues terminarán huidos, por el mismo colapso que venimos denunciando desde el 2023.

En cuarto punto, reclamamos tramitar una adenda ante el Instituto Nacional de Seguridad Social, el AMAT, para reformar el convenio publicado en el BOE el pasado 8 de abril. Ese convenio nació mutilado, circunscrito un listado cerrado de lesiones, traumatológicas de hombro y rodilla excluyendo de raíz la salud mental y forzando un circuito donde el paciente tiene que esperar derivaciones y autorizaciones burocráticas del Servicio Cántabro de Salud.

La quinta medida exige un plan de choque frente al repunte de la siniestralidad laboral y ayudas a las pymes. En el pleno anterior, el Sr. Arasti, intentó darnos unos datos alegando que el índice general de incidencia bajó un 0,6 por ciento, pero eludieron el dato más grave, en lo que va de 2026. Los accidentes mortales en jornada de trabajo se han multiplicado por 4.

En sexto lugar, tomamos la tomamos la palabra al Sr. Arasti y que los fondos presupuestarios prometidos se materialicen de forma prioritaria en una convocatoria inmediata de ayudas económicas directas a autónomos y a microempresas para facilitar auditorías económicas, adquisición de equipos de protección colectiva y adaptación técnica segura a los puestos de trabajo. Tenemos los presupuestos a la vista y entonces será el momento también de ver si de verdad hay voluntad de dotar económicamente las soluciones.

Y finalmente, en el séptimo punto reclamamos un plan contra el absentismo en el sector público. Mientras la Administración exige esfuerzos al sector privado, las jornadas laborales pérdidas por absentismo, la Administración General de Cantabria crecieron un 30 por ciento, concretamente 707.804 días de baja en el 2024; el Gobierno de Cantabria a través de la Consejería de Presidencia, no ha publicado y remitido al parlamento la auditoría cerrada, el absentismo de sus empleados públicos correspondiente a 2025 ni al primer semestre del 26.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, me dirijo a ustedes, especialmente para recordarles que su propio presidente nacional, Sr. Feijoo, defendió públicamente hace escasas dos semanas las necesidad de solucionar el problema del absentismo, proponiendo algunas de las medidas que hoy VOX su moción. Como dice el refrán, nunca es tarde si la dicha es buena y lo hizo, además, comprometiéndose ante el empresariado español, concretamente durante un encuentro en la patronal Cecot.

Señorías, los trabajadores cántabros que esperan durante meses una resonancia magnética o una intervención quirúrgica para reincorporarse en su vida laboral no pueden seguir atrapados en el inmovilismo de esta administración, y los autónomos y pequeños empresarios que se levantan de madrugada para abrir sus talleres, comercios y explotaciones ganaderas no pueden seguir pagando la factura millonaria de la inacción política.

Esta moción es viable, es justa y representa el mandato democrático de una región que no se resigna a seguir en el furgón de cola de España por responsabilidad con la economía regional, por respeto a los acuerdos aprobados en esta Cámara y por coherencia con sus propios compromisos públicos, voten a favor de esta resolución.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Álvarez.

BORRADOR

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Bien, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar no a esta moción de VOX, y lo hacemos por una cuestión de rigor, de defensa de los servicios públicos y sobre todo por respeto a la dignidad de la clase trabajadora de Cantabria a la que esta iniciativa vuelve a situar bajo sospecha.

Señorías de VOX, ustedes traen hoy a esta Cámara una moción que es un lobo con piel de cordero. Nos presentan puntos sobre salud mental, juvenil, agilización burocrática que miren, sobre el papel son muy amables, pero su objetivo real es aprovechar la coyuntura para privatizar, para vaciar la sanidad pública en favor de las mutuas patronales y para desplegar su habitual cruzada ideológica bajo el falso mantra del absentismo.

Es intolerable, señorías, el marco conceptual y mental que su partido de la ultra derecha, a la que vergonzosamente, se ha sumado el Partido Popular, intentan imponer. Y es que hace muy pocas semanas escuchábamos al líder nacional del Partido Popular, al Sr. Núñez Feijoo, lanzar una irresponsable ofensiva criminalizando las bajas laborales, médicas y equiparándolas con un fraude estructural que de que daña la productividad. Esta consideración, señorías del Sr. Feijoo, sobre el absentismo laboral es un insulto a los profesionales de la sanidad pública y una falta de empatía absoluta hacia quienes sufren una enfermedad o un accidente.

Tanto el PP como VOX, tanto el Sr. Feijoo como el Sr. Abascal aquí es tanto monta, monta tanto, confunden de forma deliberada el derecho a la salud con la vagancia, es una auténtica indecencia política pretender asimilar las bajas médicas con la vagancia, es una falta de humanidad alarmante sugerir reducciones de sueldo a quienes se encuentran postrados en una cama o sufriendo una enfermedad o un accidente, y es inadmisible pretender que las mutuas patronales actúen como policías sanitarias para firmar altas exprés.

Esto, señorías, es una agresión en toda regla a la salud y a la sanidad pública. Y miren para desmontar su discurso punitivo, señorías de VOX, no tengo que acudir a un discurso propio de una oposición, sino simplemente quiero recordar las palabras del consejero de Salud, el Sr. Pascual, en el que enmienda tanto esta moción como las palabras del propio Feijoo.

Recuerdo que el Sr. Pascual en esta Cámara nos dijo que el absentismo es la ausencia de un trabajador de su puesto de trabajo por causa injustificada, y si tiene una baja laboral está justificada. Sentenció además que meter la enfermedad en el mismo saco es un grave error de partida que desnaturaliza y complica el debate y remató, el absentismo, señorías, no es que los médicos den la baja a gente enferma, eso no es absentismo, lo dijo el consejero de Salud, el Sr. Pascual.

Una baja médica, una incapacidad temporal por accidente laboral o enfermedad común no es absentismo, es un derecho de protección de la salud, exactamente igual de justificado que un permiso de matrimonio por conciliación o unas vacaciones. Y es más, el propio consejero de Salud nos dio una radiografía de situación en el que nos dijo que el 70 por ciento de los trabajadores de nuestra región no habían cogido ni un solo día de baja en todo un año. Por eso, dejen de dibujar un país o una región de defraudadores, el 30 por ciento que cogió la baja médica nos dijo que de ese 30 por ciento, el 70 por ciento sus bajas no habían durado ni 15 días, por lo tanto ¿de qué estábamos hablando? Y que el problema real está acotado a un 5 por ciento de los trabajadores, que es el que aglutina el 40 por ciento de los días de baja atrapados en patologías muy graves.

Y ante este perfil de trabajadores enfermos con dolencias graves ¿cuál es la receta de VOX? Pues lo que quieren es derivar la contingencia común de traumatología general a las mutuas, eso se llama externalizar y también la salud mental, eso se llama externalizar. No confundan a la ciudadanía, quieren que la salud mental de un trabajador que sufre una depresión en su vida privada, pase a ser fiscalizada y tratada por los psicólogos pagados por las mutuas patronales.

Un Gobierno con sensibilidad social no externaliza la salud mental ni la salud mental ni los huesos de sus trabajadores a entidades privadas, que responden únicamente ante la empresa, ni les abren la puerta para que accedan a la historia clínica confidencial.

Y concluyo, presidenta, con esto. Es alarmante ciertamente, es alarmante que en Cantabria, en lo que llevamos de año la siniestralidad laboral, señor consejero, usted también lo ha dicho, la siniestralidad laboral mortal se hallan casi triplicado, tanto en servicios industria como la construcción. Es un drama social desgarrador, pero la respuesta a las muertes en el trabajo no es perseguir al trabajador enfermo ni vaciar las competencias del Servicio Cántabro de Salud en favor de las mutuas patronales.

Para el Grupo Socialista la respuesta es clara: inspección, más prevención en las empresas y una sanidad pública fuerte. Por eso los socialistas decimos no a la persecución de los trabajadores o del trabajador enfermo, el trabajador enfermo por dignidad laboral y por la sanidad pública el Grupo Socialista votará no; prevención todos los días sí, los 365.

Muchas gracias.

BORRADOR

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidenta. Buenos días señorías.

Bien, pues quiero comenzar reconociendo la preocupación que tiene el Grupo Regionalista, creo que compartido por el resto de los grupos de esta cámara.

Perdón, presidenta, no se ve el tiempo en la pantalla. Vale, vale, vale, gracias, perdón.

Bueno que compartimos la preocupación por el absentismo laboral, las bajas de larga duración, la siniestralidad y las consecuencias económicas y sociales innegables que tienen sobre nuestro tejido empresarial. Pero tengo que decir que nosotros aquí también queremos diferenciar y defender a dos colectivos diferentes, pero importantes en el, lo que es la cuestión laboral, que es los autónomos, las empresas y por supuesto los trabajadores.

Decía la proponente que esto viene de una moción que fue aprobada por todos los partidos, salvo el Partido Socialista, y la abstención de un diputado, en marzo de 2025; pero tengo que decir que nosotros como Grupo Regionalista en este caso vamos a votar en contra, aun reconociendo que muchos, desde los planteamientos que se hacen, se busca mejorar. Los compartimos, pero han introducido ustedes diferencias sustanciales con res, con, con respecto a aquella propuesta inicial, aparte de los plazos que proponen para el programa piloto de jóvenes, que ahora lo, lo acotan a 60 días, pero nos parece muy importante la diferencia sustancial que han introducido en el punto 4 en la que inicialmente proponían finalizar el convenio previsto con la Mutua Montañesa, pero ahora lo que proponen es tramitar un convenio para que se todas las lesiones musculoesqueléticas y la los estudios de salud mental a las mutuas, y nosotros consideramos que esa cuestión es trasladar algo que tiene que tratarse en el servicio público a mutuas, que en determinadas ocasiones también proponen que las bajas se den en el Servicio Cántabro de Salud porque tiene una serie de repercusiones económicas para estas entidades. Y, por tanto, entendemos que aquí puede haber un conflicto de intereses y que eso es lo que va a hacer, es perjudicar la atención sanitaria de esos trabajadores. No debe una mutua hacer el seguimiento de la salud mental de un trabajador.

Volviendo a la cuestión, hay un colectivo que desde luego que se, que se sienten perjudicado y que está perjudicado diariamente, con la, con el absentismo, que son las empresas y sobre todo los pequeños autónomos, porque no tienen la capacidad de dar respuesta a este problema, no es lo mismo que falte un trabajador en una gran compañía que tenga capacidad de reorganizar sus turnos y sus trabajadores y sustituir al personal que hacerlo en un pequeño taller, en una peluquería, en un pequeño comercio, etcétera.

De todas maneras, cuando alguien falta también una gran empresa puede repercutir en la pérdida de contratos, en retrasar trabajos, sobrecargar la plantilla y demás. Pero lo que nosotros defendemos y entendemos es que lo que falta aquí es mejorar el control, porque entendiendo que ustedes lo que proponen es mejorar las tasas de absentismo fraudulento, lo que no podemos defender es que toda la persona que está enferma ya está de baja, es fraudulenta o que es fraude, Todas las bajas son fraude.

Entonces tenemos que diferenciar. Esto es una cuestión muy compleja que quizá plantear siete medidas de este calado en una única moción hace muy difícil que salga adelante el texto. Hay cosas con las que estamos cien por cien de acuerdo, como, por ejemplo, en el punto número 3, donde proponen que se complete el cien por cien de las necesidades de la plantilla inspectora, incluso propondríamos hasta ampliar más. ¿Para qué? Para que se realicen esas inspecciones, esos controles, ese seguimiento y diferenciar lo que es una baja fraudulenta para que pueda reintegrarse en el puesto de trabajo. Y cuál no lo es, porque ni todo el que está de baja está en fraude, ni, ni al revés; o sea, habría que diferenciar las causas, la duración, y cuando habla el Gobierno de que ha mejorado el, bueno ha incorporado personas o trabajadores, mejor dicho, a la inspección médica y demás, pues también nos gustaría conocer qué evolución ha habido, qué respuesta, cuántas personas más se debería incorporar a esa inspección para reducir la incidencia que tienen las bajas sobre el tejido empresarial, etcétera.

Es decir, nuestra postura es ni un alarmismo interesado ni el triunfalismo del Gobierno de Cantabria. Nosotros queremos una prevención eficaz, con datos, que podamos analizar, evaluar y comparar.

Como decía, una baja justificada no es un fraude, una persona que necesita recuperarse no puede estar sospechosa por el mero hecho de estar enferma, pero tampoco podemos aceptar que haya revisiones, pruebas médicas, bueno, diagnósticos, que se retrasen durante meses, incluso superen el año, y eso se está traduciendo en la falta de un trabajador, bueno, en el absentismo de meses, que tienen 18 meses como como límite, pero eso lastra la economía de cualquier empresa y perjudica a los compañeros, como digo.

Por tanto, nosotros queremos mejorar los tiempos de respuesta de la inspección médica y que se revisen las propuestas de alta y las revisiones que proceda, o sea, las que puedan ser sospechosas de ser fraudulentas. Para eso

BORRADOR

debería de estar la inspección médica, pero no queremos caer en la generalización de que todo el que está de baja es un fraude y que el absentismo es un fraude y demás, porque no aquí también tienen que imperar los derechos de los trabajadores, que ha costado muchos años conseguir.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Gracias señora presidenta.

Créame, créame Sra. Pérez compartimos la preocupación por el absentismo laboral en Cantabria, tanto o más que su grupo; claro que sí y no nos quedamos pasivos, ya lo verá atajar el absentismo, que afecta a toda España, en especial al norte depende de distintos factores concurrentes, transversales complejos no siempre vinculados entre sí que dificultan tanto tratamiento como su resolución factores estructurales, sociales, biológicos, sanitarios, organizativos, envejecimiento de población, sanidad pública saturada, mayor permisividad en las normas laborales, actitud ante el trabajo. Así lo explica la Asociación de los Directores de Recursos Humanos de España. Asnal ante 500 especialistas del mundo laboral dice: “Este fenómeno se debe afrontar con una gestión personalizada, con medidas que combinen bienestar salud mental, motivación, flexibilidad laboral, prevalece, prevención y evaluación de riesgos, y que la solución no va a ser ni fácil ni rápida” dice el señor Conde. Y el criterio de actuación del gobierno de Cantabria va en la línea marcada por los expertos y tras reunirse al efecto con los agentes sociales de forma coordinada y eficaz de las primeras comunidades en hacerlo, como reconoció la CEOE.

Mi grupo tiene interés en dar a conocer algunas de las medidas ya vigentes, aunque, Sra. Pérez, quizás usted no tenga interés en enterarse. En el área sanitaria se ha reforzado la inspección. Han sido sanitarias, con 8 inspectores, con posibilidad de dos más y dos enfermeras, articulando distintos planes activos, con todas las listas de espera aceptada por la huelga de médicos, firmando convenios con Santa Clotilde y, otro en trámite con la Mutua para reducir y mejorar los tiempos de espera, abordando activamente los problemas de salud mental, incorporando 22 psicólogos en todos los centros de atención primaria y el tratamiento de lesiones musculoesqueléticas con unidades clínicas especializadas en las mutuas. Más y mejores centros de atención. La apertura de la unidad salud mental de Sierrallana, con creciente incidencia en los jóvenes. La unidad de especialización en casa para niños de Valdecilla; el coordinador de incapacidad temporal en la gerencia de Atención Primaria; el ascenso; el acceso al INSS por las mutuas para historiales clínicos, así como procesos de digitalización de sus estructuras; el seguimiento de Atención Primaria ante rebajas expedidas en su cupo; y la formación de médicos de Atención Primaria, en gestión de la IT.

En la Consejería de Empleo, también, Industria, dado el carácter transversal del problema, el ICASS, actuando conforme a la estrategia cántabra de seguridad y salud en el trabajo diseñada más inversiones en el ámbito de las pymes y autónomos, relacionadas con la prevención de riesgos laborales, cursos de formación, control de siniestrabilidad incidiendo y controlando con campañas específicas laborales, allí donde la siniestrabilidad se detecta.

En el ámbito educativo, guarderías, comedores escolares, transporte escolar para facilitar la conciliación familiar. En el ámbito social, sustanciado en planes de integración e intervención familiar, las mesas electorales del absentismo y vemos señorías, que es lo más importante, que los resultados están llegando. En el segundo semestre del año 2026 el absentismo laboral cayó un 0,7 por ciento respecto al 2025, situándose, como usted bien ha dicho en el 8,5. Y todo ello, señorías, cuesta dinero incluidas las articuladas en su moción y el dinero lo dan los presupuestos que ustedes niegan cada año. Es una evidencia.

En cuanto a la siniestrabilidad laboral, las medidas puestas en marcha también están resultando efectivas Sra. Pérez. Los accidentes en su conjunto, han descendido en todos los sectores, en todos los sectores. Enero de agosto del año 2026, año 2025, 9.651 y con bajas 1.851. Esto es un 4,7 por ciento menos que en el año 2024. En el año 2026, 9.111, un 5,6 por ciento menos que en el año 2025 y en el acumulado de los últimos tres años los accidentes con baja han descendido un 14 por ciento, un cambio de tendencia reconocido expresamente por todos y cada uno de los agentes sociales, y eso también debería usted reconocerlo.

Ya concretando, señorías, no podamos no podemos votar a favor de su moción, mezcla en la misma un totum revolutum, cuestiones fácticas, cuestiones jurídicas de distinta naturaleza, inasumibles unas y ya vigentes otras. El programa piloto para jóvenes trabajadores no cabe sacarlo de la red asistencial, señorías; el gestor de incapacidad temporal, no puede asumir tramitación de bajas, que corresponde solo al médico, que la extendió, solo al médico que la extendió. La dotación de inspectores ya se ha formulado, ya se ha sustanciado, son ocho con posibilidad de dos más en cuestiones de disponibilidad, el incremento del catálogo patológico, del al asistencial, publicado, cabe sugerirlo, pero no tramitar la adenda. En el punto 5 y 6 el ICASST no tiene función inspectora. La vigilancia y control de la prevención corresponde a la Inspección de Trabajo y la Seguridad Social, y el esfuerzo y refuerzo económico de este Gobierno, señorías, es más que evidente,

BORRADOR

aunque no lo quiera reconocer. Hay más ayudas que nunca para la prevención, más de cuatro millones, un 35 por ciento superior al año 2023. A las empresas en convocatorias abiertas también más dinero para prevención, 360.000 euros. El incremento del catálogo patológico, señoría, es importantísimo y no podemos en modo alguno descifrarle.

En cuanto al Plan integral de choque de la Administración, las medidas de control y mejora.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Voy terminando, señoría.

Y mejora de las condiciones de trabajo se acuerdan y negocian y usted debería saberlo, porque también se lo explicó anteriormente la portavoz, la Sra. Álvarez, del Partido Socialista. Se acuerdan y negocian cada año con las organizaciones sindicales y la evaluación de riesgos y medidas de formación, información de riesgos laborales, se implementan en el seno del comité de seguridad y salud en el trabajo. También este argumento, señorías, le hizo mención…

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: …hace un año, pero usted lo olvidó y lo vio, no escuchó entonces y creo, señoría, que tampoco lo están haciendo ahora.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

La verdad que después de 10 iniciativas sobre absentismo laboral monopolizadas por mi grupo parlamentario me han permitido de sobra conocer la postura de los diferentes grupos políticos. Es por ello que pocas sorpresas cabía ya esperar aquí en la votación. Tal vez el Partido Popular, que ya lo siento, con esas ambigüedades calculadas que tienen ustedes, esos habituales complejos socialdemócratas, se prestaba alguna duda, yo la tenía, tenía y lo digo porque ya nos había dado una de cal y otra de arena en su momento, en una moción votaron a favor y en la otra votaron en contra. Pero bueno, yo teniendo en cuenta las declaraciones de su presidente, el Sr. Feijoo hace poco, hace unos 15 días, pues parecía que en este, en este, ahora en este punto iba a ser clara volver, nos volvía a tocar cal, pues nos ha tocado arena otra vez, ¿o qué nos ha tocado?, cal nos ha tocado.

Bueno, voy a comenzar por el Grupo Socialista. Señorías del Partido Socialista, señora del partido socialista, yo creo que confunde, confunde usted mucho los términos, aunque hace usted un discurso, un discurso, como otras veces usted lo ha hecho, pero bueno, vuelven a refugiarse en ese dogmatismo rancio y en ese eslogan previsible de siempre. Cada vez que en esta tribuna se plantea rigor, agilización asistencial y auxilio a nuestras pequeñas empresas, ustedes se apresuran siempre a colocarse la pancarta de una supuesta defensa de los trabajadores que nadie cree ya. Se lo he dicho muchas veces, los trabajadores se le escapan a VOX, señora socialista, que van a votar a VOX, solo, a ustedes les va quedando ya esos nietos ficticios que tienen por ahí. Entonces, ¿consideran ustedes que defender a un trabajador es condenarles a esperar seis u ocho meses a una resonancia magnética a una rehabilitación en el Servicio Cántabro de Salud mientras su lesión se cronifica y peligra su puesto de trabajo? ¿Defender a los trabajadores es cruzarse de brazos ante un repunte de un 300 por cien en las muertes en el trabajo, y votar en contra de un plan de choque que frene los accidentes mortales en la construcción y el sector primario? Ustedes tildan siempre de ataque a los derechos laborales lo que es pura insensatez y supervivencia económica para usted. En fin, les da igual a ustedes que Cantabria pierdan más de cuatro millones de jornadas laborales al año. Les da igual que 753 millones de euros de sobrecoste, asfixien a los autónomos y a las micropymes, que no encuentran relevo para sus plantillas. Les da igual el furgón de cola, con su voto contrario el Partido Socialista demuestra siempre que la parálisis del sistema y la ruina de la empresa, antes que mover un solo milímetro por sus prejuicios sociales y sectarios, además. Bueno, señores ya lo esperábamos.

Señores Regionalistas, bueno, ustedes van y vienen como como están ahora actualmente van y vienen entonces no esperaba nada, pero no me ha entendido usted tampoco Sra. Obregón.

Y, bueno, ya finalmente el Grupo Popular qué les voy a decir ya. Me hubiera gustado la verdad, me hubiera gustado que hubieran votado afirmativo a esta moción. Sé que han hecho cosas, Sr. Cobo, si yo lo sé y además créaselo que yo lo miro y lo leo y lo veo, además, pero hombre van ustedes en contra del Sr. Feijoo, que les voy a decir, no quiero decirles ya más, vale.

Gracias, señora presidenta.

BORRADOR

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la moción 186.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintinueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción 186 por tres votos a favor y veintinueve en contra.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción 187, subsiguiente a la interpelación número 380, relativa a criterios respecto a las actuaciones realizadas para la captación, implantación y agilización administrativa de nuevos proyectos industriales y empresariales en el centro logístico industrial de La Pasiega, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el grupo regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Señora presidenta, señorías, hoy vamos a volver a hablar de un proyecto con nombre propio, La Pasiega, un proyecto que el Partido Popular nunca quiso, nunca defendió y durante años intentó enterrar, aunque luego, a la hora de las fotos es el primero en hacérselas.

Y voy a empezar a en principio, porque en política hacer memoria siempre está bien. La Pasiega es un proyecto regionalista, nació en un Gobierno, presidido por Miguel Ángel Revilla, y salió adelante gracias a la tenacidad de la consejería de Industria, dirigida por el tantas veces recordado Javier López Marcano. Lo pensamos para que Cantabria tuviera por fin un gran centro logístico en el norte de España; 200 hectáreas en el corredor Santander-Torrelavega, a 12 kilómetros del Puerto junto a dos autovías con una terminal ferroviaria, una apuesta por el futuro, por la industria, por el empleo y por nuestro puerto. ¿Y qué hizo el Partido Popular? Pues oponerse. En enero de 2018, el entonces ministro de Fomento del Gobierno Rajoy del Partido Popular, Sr. Íñigo de la Serna vino a Cantabria y nos dijo que no iban a poner ni un euro en La Pasiega porque, según él, aportaba poco o nada al puerto de Santander. Un ministro cántabro, dándole la espalda a Cantabria. Y aquí mismo, en este Parlamento, el Grupo Popular lo remato diciendo que no existía plan económico, que no existía proyecto técnico y comparándolo con otros proyectos fallidos. Esa era la posición del Partido Popular.

Pero los regionalistas no nos rendimos. Contra el ministro, contra el PP, contra el Gobierno de España, contra quienes decían que era humo sacamos adelante ese PSIE en la CROTU, en marzo de 2022. Un PSIR de verdad de interés general, de suelo industrial, no un pelotazo para construir miles de viviendas libres a 400.000 euros y echar a los vecinos de los barrios por puros intereses económicos. Un plan para algo necesario, no para un resort con piscina.

Y entonces la hoy presidenta, la Sra. Sáez de Buruaga nos vaticinó que las obras no iban a comenzar. En el 2023 se equivocó, se adjudicaron, en 2023 todavía bajo el gobierno regionalista y meses después fue la propia presidenta quien puso la primera piedra de un proyecto que no había diseñado, que no había licitado y que su partido había combatid. Pero eso es lo que toca en política, y hay que reconocer que eso también lo hizo gracias a los regionalistas, porque permitimos que la lista más votada siguiera gobernando y agradecimientos pocos, pero gestiones bastantes menos. El día que lo permitimos, ¿qué éramos?, ¿socios o sucios? Eso no me ha quedado muy claro. No está la presidenta para decírmelo y, por lo tanto, lo único que crece realmente en La pasiega con rapidez, ¿saben qué es? La factura.

El Gobierno ha presupuestado en 120 millones, hoy, según el propio Gobierno, llega a los 230 millones. La estación intermodal se ha duplicado con un proyecto, que debo recordarles, está firmado por directores, por una empresa de la que formaban parte directores generales de su actual Gobierno, así que tan mal no estaría. La segunda etapa de la primera fase y la segunda fase suben de 21 a 37,2 millones, 16 millones más. La primera fase ha tenido un modificado de 13,2 millones. Tres años gobernando, y siempre es culpa del anterior.

Hablemos de plazos porque también tiene su historia. La primera fase tenía 30 meses de ejecución y debía terminar en febrero del 26. Estamos en octubre del 26, y no ha terminado. La Presidencia anunció con gran solemnidad que estará acabado sí o sí en el año 30 las dos fases, pero se comprometieron a licitar la segunda etapa de la fase 1 y la fase 2 antes de septiembre de 202, estamos a finales de octubre, ¿ha salido a licitación? Yo no lo he visto.

BORRADOR

En abril de 2025 licitaron la redacción del enlace del polígono con la S-30, en julio lo adjudicaron, un año de ejecución. ¿Ya está el proyecto? Porque ya ha pasado más de un año. No nos digan que va a costar más de 30 millones de euros. ¿Están preparando la licitación? Pero miren, ¿esto va a estar acabar en 2030? Ojalá. Aunque claro, ¿de qué nos sirve adelantar el final de las obras si no hay nada dentro? Y ese es el fondo del asunto.

En junio este Gobierno, este, anunció una reserva de la parcela más grande para un proyecto de 75 millones de euros y 450 empleos. Lo hicieron aquí, en esta Cámara. La semana pasada el consejero de industria, el Sr. Arasti, que sí está hoy aquí, reconoció que en ninguna empresa se ha comprometido todavía para su implantación ni ha reservado suelo y que no se esperan empresas antes del 2030. Quiero que quede claro esto. Es decir, el Sr. Arasti nos ha dicho que cuando vinieron aquí a decirnos que había una empresa que había comprometido la parcela más grande, 750 millones y 450 empleos, nos estaban mintiendo. Es la realidad, Sr. Arasti. Usted ha venido aquí la semana pasada, y o nos ha mentid la semana pasada, o el Gobierno nos mintió en junio. Decídanlo, ¿en qué quedamos?, ¿hay reserva?, ¿no hay reserva?, ¿hay inversión?, ¿no hay inversión? ¿o solo hay titulares? La gran novedad que se anunció la semana pasada fue una visita de una excursión de personas que venían a un acto en la Universidad Europea del Atlántico y que aprovecharon y las llevaron a ver La Pasiega. Esos no eran inversores que venían de manera específica, eh. ¿Y saben qué ocurre? Que mientras en Asturias, en Castilla y en Galicia están a la caza de todos los proyectos que hay en el norte y nosotros nos quedamos atrás, Saic Motor se fue a Galicia por qué movió sus hilos ¿No pudieron haberse instalado en Cantabria, Sra Buruaga? Pues nada de nada.

En Asturias se están moviendo para que se instale Indra, Sunwafe, Ionway. Ionwayes una fábrica de precursores de que todo elemento de las baterías de los coches eléctricos y que, quizás, la ignorancia de algunos diputados de esta Cámara haga que no lo conozcan, pero es cuestión de estudiar. En todo caso, ¿se están haciendo gestiones para que se hubieran instalado en La Pasiega? Ni esas empresas, ni ninguna otra. Qué decir del puerto seco de Salamanca, donde hasta el propio puerto de Santander ha llegado a un acuerdo para utilizarlo. ¿qué empresas se han puesto en contacto para utilizar ese centro logístico y con ello el puerto de Santander?, ¿qué gestiones está haciendo Sra. Buruaga? Ninguna, ninguna.

O la ampliación de Gullón, se lo explicaba yo la semana pasada. La Pasiega a 50 minutos, a 15 del puerto y Gullón decide irse hacia Villamuriel de Cerrato, más lejos de Aguilar, muchísimo más lejos del puerto de Santander. Esto, señorías, tiene un nombre: incapacidad de gestión. Tenemos suelo, tenemos obra, tenemos dinero que los cántabros hemos invertido en generar futuro, lo que no tenemos es plan para atraer empresas.

Por eso traemos hoy esta moción. Es una moción sensata, es una moción de puro sentido común. No, no pedimos nada raro, pedimos dos cosas. En primer lugar, que en un plazo máximo de dos meses este Gobierno presente un plan de captación e implantación de empresas en La Pasiega. Este plan debe incluir una estrategia de comercialización con sectores y mercados prioritarios, suelo disponible con su calendario, objetivos cuantificados, de empresas, de inversión, de empleo actuaciones de promoción nacional, internacional, con responsables, con presupuesto, con calendarios, con hitos, con plazos. Vamos, lo que cualquiera haría si tuviera un terreno de ese tipo.

Y, en segundo lugar, lo que le pedimos a este Gobierno, que está instalado en la inacción, es que realmente rinda cuentas. Porque le podemos seguir preguntando al Sr. Arasti, pero con sus respuestas no vamos a ninguna parte. Así que, lo que le pedimos es que cada trimestre nos diga qué es lo que se ha hecho, cuáles son las solicitudes, cuál es la inversión comprometida. No pedimos nada que un Gobierno serio no debiera estar haciendo. Pedimos plan, plazos y transparencia. Si el Partido Popular tiene ese plan, pues que lo enseñe y si no lo tiene, pónganse a trabajar y voten a favor.

Señorías, los regionalistas imaginamos La Pasiega, la defendimos cuando el PP la despreciaba, la pusimos en marcha cuando nos decían que era imposible. No vamos a permitir que después de tanto esfuerzo se convierta en un polígono caro y vacío. La Pasiega tiene que llenarse de empresas, de empleo y de futuro. Es nuestra exigencia y este es el contenido ni más ni menos de la moción. Espero que la apoyen todas sus señorías.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, nosotros al contrario que ustedes vamos a respaldar esta moción. Pero, ¿por qué la vamos a respaldar? Porque no queremos, o queremos saber, el por qué La Pasiega ahora mismo empieza a parecerse ya al Vallegón 2, donde se ha prometido ocupaciones totales de la noche a la mañana, pero uno visita el polígono, y aquello es un páramo con farolas a las que han robado el cableado.

Es por ello que nuestra formación respalda la iniciativa porque introduce una exigencia inaplazable de rigor, control parlamentario y transparencia frente a la opacidad que caracteriza la gestión industrial del Partido Popular. El ejecutivo de

BORRADOR

la Sra. Sáez de Buruaga ha convertido el llano de La Pasiega ya y no olvidemos que es una herencia forzada, se lo decimos en un proyecto que acumula mucho de anuncio y muy pocas certezas. Tras más de 20 años desde la primera promesa institucional del Sr. Revilla en el 2006, el actual Gobierno autonómico han levantado en Piélagos una suerte de decorado de cartón piedra, señor alcalde de ese municipio, una estrategia atípica cuando se carece de resultados tangibles. El ejecutivo regional se escuda de forma sistemática en ese comodín de la confidencialidad, escuchen bien confidencialidad para ocultar una realidad incontestable.

Hoy no existe ni un solo contrato vinculante con operadores industriales, sino una únicamente declaraciones de intenciones, protocolos y promesas con escasa o nula fuerza jurídica en el tiempo.

No es ni mucho menos la primera vez que lo decimos, basta repasar ya mis reiteradas intervenciones en el Diario de Sesiones sobre La Pasiega y otros proyectos estrella para constatar la crítica permanente ante la falta de identificación de esos supuestos inversores privados. Tal es el grave anonimato, tras el que se parapeta la Consejería de Industria que este grupo parlamentario ha decidido denominar a esos misteriosos operadores, como el (…), siguiendo el término americano, es ficticio por supuesto, reservado para designar a sujetos de identidad desconocida o anónima en los procedimientos oficiales.

A esta ausencia de compromisos empresariales en firme se suma una carencia crítica de garantías técnicas. El proyecto estrella del Gobierno cántabro, para una superficie de 2 millones de metros cuadrados, dispone actualmente -yo sé que tienen promesas- actualmente tal cual de tan solo 50 megavatios de potencia eléctrica efectiva frente a los 300 megavatios requeridos para garantizar su operatividad industrial, esperemos que así sea y que esto sea positivo.

Pretender atraer industria pesada logística de alto valor añadido, con apenas una sexta parte de la energía necesaria, fiando los 250 megavatios restantes a futuras planificaciones materiales ministeriales –perdón- hacia el horizonte 2030, demuestra una falta de solvencia técnica. La actuación del ejecutivo de la Sra. Buruaga nos recuerda inevitablemente a aquella célebre película de Luis García Berlanga “Bienvenido Mister Marshal”.

El voto favorable del Grupo Parlamentario VOX responda que esta moción exige al Gobierno la presentación, en un plazo máximo de 2 meses, de un plan de captación e implantación de empresas, así como la remisión de informes trimestrales de seguimiento a la Cámara a partir de enero del 27. Este exigencia, rigor y transparencia dotará al Parlamento de las herramientas necesarias para auditar el volumen de inversión privada real frente a esa a la meramente anunciada, conocer a las adjudicaciones efectuadas identificando a las empresas, exigiendo fundamento jurídico expreso ante cualquier limitación de publicidad, y verificar al final el empleo efectivamente creado.

Cantabria no puede seguir dilapidando los impuestos de los ciudadanos; en maquetas, infografías, postureo, institucional y anuncios se colocan a la región en el furgón de cola mientras las comunidades autónomas del entorno ya comercializan de manera efectiva los terrenos puestos en marcha en sus respectivos centros logísticos.

Nosotros parecemos atrapados en el síndrome, como he dicho anteriormente, del Vallegón II, frente al cartón piedra el Grupo Parlamentario VOX exige certezas jurídicas, potencia energética real y respeto absoluto al contribuyente cántabro. Es por ello que reiteramos nuestro voto favorable a la moción.

Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

La Pasiega es una oportunidad estratégica para Cantabria, lo hemos debatido en innumerables ocasiones; una oportunidad para atraer empresas, para generar empleo de calidad, para reforzar nuestra industria y también para mejorar nuestra posición logística. Pero las oportunidades, señorías del gobierno, no se materializan por sí solas, hay que planificar, las hay que trabajarlas y hay que salir a buscarlas.

El Gobierno debe explicar a los ciudadanos y las ciudadanas de Cantabria qué está haciendo para convertirlas en realidad. Por eso, desde el Grupo Socialista exigimos al Gobierno del Partido Popular tres cosas muy sencillas: transparencia en la gestión, responsabilidad en la captación de inversiones y audacia para atraer nuevos proyectos empresariales a Cantabria.

Porque construir suelo productivo es imprescindible, claro, pero no es suficiente por sí solo, lo importante es que empresas se instalan aquí, cuánta inversión llegará privada a Cantabria, cuánto empleo serán capaces de crear y qué retorno obtendrá Cantabria de una infraestructura pública de estas dimensiones. Y esas preguntas necesitan respuestas concretas,

BORRADOR

no bastan anuncios, no bastan declaraciones de intenciones, no bastan las fotografías de los miembros del Gobierno; necesitamos una estrategia de captación de empresas con sectores prioritarios, objetivos cuantificados, responsables identificados, plazos y recursos señorías. Y necesitamos información periódica sobre esos resultados; la transparencia no es una concesión de este Gobierno ni de ningún otro, es una obligación democrática.

Señorías, también conviene recordar hoy cómo hemos llegado hasta aquí porque La Pasiega no nació con este Gobierno y tampoco contó siempre con el respaldo político de todos los grupos de esta Cámara. Recuerdo, cuando en septiembre de 2018, el Partido Popular primero con Íñigo de la Serna al frente del Ministerio de Fomento, decía que La Pasiega no era necesaria ni para el puerto ni para Cantabria y después otro Íñigo, Íñigo Fernández, llegó a calificarla como el cuento de la lechera.

Ese era su discurso, señorías del Partido Popular, después cambió el Gobierno de España y se abrió una nueva etapa de colaboración institucional con el Partido Socialista y con Pedro Sánchez, fruto de la cual estamos hoy aquí. Gracias al Partido Socialista Obrero Español y al Partido Regionalista de Cantabria, donde muchos tomamos muchas decisiones en primera persona, cuando el PP cuestionaba el proyecto, el PSOE trabajó para hacerlo posible, cuando otros sembraron dudas, nosotros buscamos compromisos y cuando hubo que avanzar, lo hicimos desde Cantabria y desde la Moncloa.

Y quiero reivindicar especialmente el trabajo desarrollado durante la legislatura 2019- 2023 porque La Pasiega no se explica sin el trabajo técnico, administrativo y político realizado durante aquellos años. No pretendemos apropiarnos de un proyecto que debe servir a todos los cántabros y a todas las cántabras, pero tampoco vamos a aceptar que se borre el trabajo que nos permitió avanzar.

Gobernar también es preparar el futuro, es planificar, negociar y tomar decisiones, cuyos resultados pueden llegar a llegar años después, lo estamos viendo, y eso es exactamente lo que hicimos. Ahí están también otros grandes proyectos que hoy ya avanzan y que ya ven la luz, la protonterapia en Valdecilla, la transformación de La Lechera en Torrelavega o el MUPAC en los solares de Puertochico en Santander, proyectos diferentes con objetivos diferentes, pero con algo en común, detrás de ello hubo años de trabajo, planificación, inversión pública del Gobierno de Cantabria.

Son actuaciones que demuestran que el futuro no se construye de un día para otro. Por eso al Partido Popular le exigimos que esté a la altura de su responsabilidad en el Gobierno de Cantabria ahora, que haga su parte, que ejecute, que complete, que gestione y sobre todo, que obtenga resultados. Porque ahora la prioridad en La Pasiega es clara, atraer empresas, captar inversión y crear empleo, y para ello hace falta algo más que disponer del suelo, señor consejero, hace falta competir con otros territorios, identificar oportunidades antes que los demás, hablar con las empresas, conocer sus necesidades, coordinar administraciones, agilizar procedimientos, ofrecer seguridad y también certidumbre. Hace falta audacia, señor consejero, y es lo que echamos de menos, no esperar a que las empresas llamen a su puerta, salir a buscarlas, y hace falta responsabilidad para explicar qué se está haciendo y qué resultados están obteniendo.

Por eso consideramos razonable que el Gobierno presente un plan de captación e implantación de empresas en el plazo de 2 meses, y remite informes trimestrales a este Parlamento. Es una manera concreta de pasar de las palabras a los hechos señorías.

El PSOE defiende una Cantabria que atraiga inversiones, que genere empleo de calidad y aproveche todas sus oportunidades, pero también una Cantabria en la que los recursos públicos se gestionen con rigor, las decisiones se expliquen y los ciudadanos conozcan los resultados. La Pasiega merece ambición, merece planificación y merece transparencia. Porque el éxito de este proyecto no se me dirá. Por los metros cuadrados construidos, ni los, ni por los anuncios realizados, se medirá por las empresas que se instalen, por las inversiones que lleguen, por el empleo que se cree y por las, las oportunidades que se generen.

Este es el reto de su Gobierno y esa es la responsabilidad que hoy le exigimos al Grupo Popular desde el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENCIA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias presidenta. Señorías.

Bueno, bueno, bueno, bueno. Menuda no sé si han leído ustedes la moción íntegramente. Menudos humos, menudo tonito, menudo las exigencias y, como digo, menudos humos. Esto Sr. Hernando, más que una moción parece un requerimiento, solo le ha faltado mandarlo, por burofax. Yo, sinceramente creo que excede usted la función de control o de impulso de, que tiene que tener la oposición. Yo creo que usted no sé qué es lo que pretende. No sé si pretende torpedear,

BORRADOR

como hace siempre, todos aquellos proyectos que son buenos para Cantabria, o lo que pretende es instalarse en el despacho del señor consejero, para decirle lo que tiene que hacer y controlarle todo. No sé lo que usted pretende, pero, mire, ya han pasado tres años, usted ya no cabildea por las consejerías. Han pasado ya más de tres años para que se acostumbra usted a su nueva, a su nueva situación.

Miren ustedes, ni pueden dar lecciones sobre industria, ni pueden dar lecciones sobre La Pasiega. Ustedes dejaron la industria en quiebra técnica y ahora, hoy en día, a pesar de la situación dificilísima geopolítica, el piso industrial en Cantabria crece por lo menos en el segundo trimestre al uno por ciento.

Y respecto a La Pasiega, pues bueno, pues dejaron ustedes un proyecto en pañales, absolutamente en pañales. Sí, sí, en pañales, lo de, igual lo de los terrenos valorarlos, expropiarlos, pagarlos. Igual sí lo hicieron. En ese trámite sí, sí se preocuparon de hacerles rápido y con agilidad, pero el resto en pañales, en pañales.

Un proyecto sin intermodal. Había un estudio de ADIF de agosto del 23 que decía que la intermodal no era rentable. Dejaron un proyecto sin energía suficiente, y hoy, con el Partido Popular, con el Gobierno del Partido Popular, hemos conseguido convencer a ADIF, de que la intermodal era rentable y hemos firmado un convenio, y hemos dotado de la energía suficiente, más que suficiente. Ustedes en su planificación, 52 megavatios, creo, con nosotros 214 megavatios y además con el Partido Popular el proyecto de la, de La Pasiega, lo que con ustedes era un polígono con nosotros, va a ser un centro logístico conectado con el puerto. Va a ser una realidad con el Gobierno del Partido Popular y encima, dos años antes, dos años antes de lo que estaba previsto con ustedes.

Ustedes, Sr. Hernando, mire, le voy a decir una cosa, usted se dice regionalista, pero no hay proyecto de región, no hay proyecto que genere bienestar, riqueza y progreso para esta tierra que usted no intente boicotear y se dice usted regionalista, ¿así llama usted Cantabria, así ama usted a los cántabros? Pues, pues qué pena, y es que es lamentable y luego se ha unido el Partido Socialista exigiendo rigor, transparencia, conocer estrategias de captación. Mire, quédese con una cosa: con que el método del Gobierno del Partido Popular y de la consejería del Sr. Arasti, el método funciona, funciona la capacidad y la captación de industria. Le voy a poner un ejemplo que es muy elocuente. Mire. La Torre Xtela, ahí cerca. más de 10 años cerrada con ustedes. Hoy en día dese una vuelta está llena de empresas de alta tecnología, El PCTCAN: 23 empresas esta legislatura, 12 nuevas y 11 ampliaciones, pero que en conjunto supone 14.000.000 de inversión y 363 empleos. O vayámonos a Torrelavega el parque empresarial del Besaya, durante esta legislatura, 10 empresas nuevas, 37.000.000 de inversión, 400 empleos. Entonces, no se preocupe tanto por las estrategias y por conocer lo que usted no tiene porqué conocer. O sea, no se preocupe por eso, usted preocúpese y quédese con que el método del Gobierno de Buruaga funciona para la confianza, para dotar a esta tierra de confianza empresarial, para dotar de industria y del bienestar que necesitamos.

Por tanto, ahora lo que yo le pregunto es a usted ¿ustedes que captaban? ¿Le digo lo que captaban ustedes? Esto, esto es lo que ustedes captaban. Así es, el indio, al indio es al que ustedes captaban. Y su, y su ¿y cómo lo que captaban? A ojo, a ojímetro, a ojímetro. Mire, miren lo que decía el señor Revilla: “Yo, que suelo guiarme de las impresiones visuales, puedo decir que nos encontramos ante un hombre rico, pero sobre todo sabio -y continuaba el Sr. Revilla- estoy en condiciones de afirmar que hemos acertado con este hombre”.

Y luego, cuando se torcieron un poco las cosas, dijo: “Cara de tonto no tiene, tiene expresión de agudeza” Así captaban ustedes, captaban al indio y lo que captaban a ojímetro, y ustedes tienen el coraje de venir aquí a exigir que les digamos estrategias. Mire, esto es lo que decía su presidente y el resto de la historia ya la conocen: estafa, INTERPOL y prisión.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Regionalista el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: ¡Ay! ¿Ya terminó la pena a la señora consejera o…?

Señorías, en primer lugar, agradecer a los que han visto que esta era una moción para que el Gobierno hiciera algo, que no lo está, que no lo está haciendo. Evidentemente esto es una cuestión de rigor, de seriedad, de transparencia, de certezas, de audacia, de responsabilidad, de todo lo que le falta a este consejero y a la presidenta. ¿Y qué decir, qué decir del señor Liz, qué decir del señor Liz?

Mire, Sr. Liz, hay varias cosas que me han dejado un poco sorprendido. ¿Cómo es eso de que yo no tengo por qué conocer lo que está haciendo el Gobierno? Pero bueno, pero bueno, ¿qué se piensa usted qué es esto Olucas? ¿Usted se piensa que esto es los PSIR que ustedes se gestionan y luego nos los traen aquí por la puerta de atrás? Por no seguir.

BORRADOR

Pero fíjese si usted era previsible, fíjese si usted era previsible, ¿sabe, sabe lo que ocurre? ¿Sabe lo que ocurre? Que la gente tiene pasado, que la gente tiene pasado, porque sabe, ¿sabe cuánto nos supuso esa empresa que trajo este señor a Cantabria? Esta, esta, ECOMASA Néstor Martin. 18.000.000 de euros de agujero.

Éste, éste, no, no la ha pasado a nosotros, creo que ahí no era La Pasiega, este 18.000.000 de euros de este señor, de esta señora del Sr. Diego y de la Sr. Buruaga, que hoy no ha venido porque, claro, estos serán amigos, con esto se salía de paseo y estos dejaron un agujero tres veces mayor que Alí en el Gobierno de Cantabria. Esa es la realidad.

Entonces, díganme ustedes a mí: díganme ustedes a mí cuál es el problema de las empresas. El problema es que ustedes a día de hoy no han traído una sola empresa a La Pasiega. El problema es que ustedes ni siquiera están dispuestos a reconocer que no va a haber una sola empresa en La Pasiega en el año 2030 eso es el grave problema para Cantabria. El problema para Cantabria no es La Pasiega, el problema para Cantabria son ustedes. El problema para Cantabria es su incapacidad en la gestión. El problema para Cantabria es su incapacidad para transformar proyectos en realidades. El problema es que todo en Cantabria se va a hacer del 30 al 32 y eso es falso. Porque ustedes a día de hoy, ni siquiera lo que han prometido que iba a estar después del verano está ¿Dónde está la carretera? ¿Dónde están las licitaciones? ¿Dónde están las negociaciones con las empresas? ¿Dónde está el proyecto de 750 millones de euros de inversión y 450 empleos? Eso lo han dicho ustedes aquí nos han mentido otra vez más. Y esto no es jugar a susto ni a muerte, esto es jugar, esto es jugar con el futuro de Cantabria y miren lo que les digo por este camino, el futuro de Cantabria, en sus manos, va muy negro.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción número 187.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Catorce votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción 187, por dieciocho votos a favor y catorce en contra.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción 188, subsiguiente a la interpelación número 390, relativa a situación laboral de las y los profesionales sanitarios, una vez vinculada al Hospital Santa Clotilde del Servicio Cántabro de Salud tras la entrada en vigor del convenio singular, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías, buenos días.

Hoy no traemos una PNL más, hoy traemos a esta Cámara una declaración clara de intenciones, una declaración de ideario político, señorías, una declaración de qué queremos, qué defendemos y qué entendemos por el sistema sanitario público y cómo lo construimos, o por lo menos cómo el Grupo Socialista y el Partido Socialista lo entiende. Luego veremos lo que opinan ustedes. Fíjense lo que le digo, cómo lo construimos.

Ustedes en conciencia podrán votar a favor en contra de esta moción, pero lo que no pueden es, señores del PP, es engañar a los ciudadanos. No pueden hoy decir una cosa y luego, cuando les toca gestionar hacer lo contrario, no pueden decir cuando les pillamos con los correos estos de la vergüenza que Santa Clotilde es un centro alternativo y luego, cuando tienen que hacer una gestión, hagan un convenio vinculando a la red sanitaria pública, porque no es lo mismo jurídicamente.

Es decir, no se ha hecho un concurso público, que es, no está la presidenta, que es lo que se ha venido haciendo en estos últimos 40 años, concursos públicos, no, han hecho un convenio, han modificado una ley y lo han vinculado a la red sanitaria pública por 20 años y 256 millones. ¿Y por qué usaron esta fórmula? Es la pregunta que me gustaría que me respondiera a la presidenta, pero no. Pues el objetivo es claro, el objetivo es que Santa Clotilde fuera un centro más, un centro hospitalario más del Sistema Cántabro de Salud. Ese es el objetivo, ya lo dije la semana pasada y no es lo mismo jurídicamente, y veremos el alcance de esta decisión.

BORRADOR

Los socialistas creemos en un sistema sanitario público, universal, gratuito y de calidad, un sistema que hay que gestionar con criterios de eficiencia y sostenibilidad. Ustedes en esta legislatura lo dicen muchas veces, han aumentado más el dinero, sí, pero no la proporción de la tarta del presupuesto, sigue siendo igual, 33, 34 por ciento, de ahí no pasamos. Y a pesar de tener más dinero no lo están gestionando precisamente con criterios de eficiencia y sostenibilidad, están engordando partidas que pueden hacerlo insostenible, y esto debilita el sistema sanitario y compromete nuestra salud.

En la moción en la moción anterior se ha discutido cómo va la economía, cómo a los proyectos, pues se lo he dicho también por primera vez, señorías, por primera vez la esperanza de vida al nacer está por debajo de la media de España, cosa que no ha pasado nunca en esta comunidad y en la esperanza de vida al nacer está en las listas de espera y la economía y las diferencias sociales, etcétera, etcétera, y eso son sus políticas, las globales 2024, esperemos en la de 2025, como queda si hay una tendencia o no, y esto son sus políticas.

Hablamos que cuando ustedes entienden la gestión de lo público como alimentar los intereses de las empresas privadas, eso es construir otra forma de sistema sanitario, y hay varios ejemplos. Ya se lo he dicho varias veces ¿se acuerdan con la residencia Cantabria? Movimos a los profesionales del Sistema Cántabro de Salud, podíamos haberles llevado a Liencres hubo más de 150 rastreadores allí trabajando, tenemos dos plantas vacías invertir en restaurar ese hospital, pues no, alquilamos espacios privados; eso es otra forma de gestionar.

Vienen aquí sacando pecho de que han arreglado el problema del transporte sanitario, no, ha multiplicado por dos el coste, donde antes valía 12 millones ahora vale 24, ni un triste collarín es nuestro, incrementamos los costes. Listas de espera, 65 millones y ahí estamos, sacamos la chequera y pensamos que con sacar la chequera solucionamos los problemas de la sanidad, y eso no es gestionar con eficiencia, eso es dejarlo caer, que es lo que están haciendo.

Y le voy a responder a la señora presidenta aquí ausente, porque claro, hace afirmaciones que luego no demuestran. El Partido Socialista sí cree en la colaboración público privada, sí creemos Sr. Vargas en la colaboración público privada, lo hemos dicho muchas veces, el Partido Socialista claro que cree que a veces ante determinadas situaciones y el fracaso o problemas en el sistema sanitario público haya que sacar algunos contratos ¡claro que sí! Hemos hecho contratos con Mompía, con Santa Clotilde, con Quirón ¡claro que sí! fíjese también con Quirón tenemos un contrato para los pacientes que necesitan protonterapia, pero ¿qué hace el Partido Socialista? Como sabemos que van a dictar eso intentamos tener una unidad de protonterapia en nuestra comunidad y mientras tanto tendremos que tenerlo fuera ¿Qué pasa? Mire, ya en el proyecto en principios de año empezarán en Galicia ya la protonterapia a funcionar, los pacientes que iban a venir de Asturias y dan por allá ¿por qué? Porque ya no somos los primeros. Esa es su forma de gestionar, hacer que los sistemas fracasen.

Entonces ¿dónde está la diferencia? Pues la diferencia es que no entendemos la necesidad de este contrato a 20 años, no lo entendemos, si lo hubieran hecho 4, 6 años, 8 años, seguro que no estábamos hablando de lo mismo, pero lo han hecho a 5 legislaturas ¿Por qué lo han hecho así? Y dice, es que hay otras comunidades que tienen convenios singulares, claro que sí y no está la presidenta, claro que sí que les hay, y la pregunta es ¿cuánto tiempo llevan, con esos convenios singulares? Toda la vida, porque esto empezó en el 86 y en Cantabria en el 2026 no había hecho esa necesidad. Y la segunda pregunta ¿por cuántos años son los convenios singulares? En Asturias, en Navarra, en esos, en esos lugares que dice que les hay, ninguno de 20 años, ninguno. En Asturias, anualmente, le revisan y pueden sacarle por 4 si nadie dice que no, pero no a 20 años, no a 5 legislaturas. Por lo tanto, no estamos hablando de lo mismo.

Y esta fórmula, pues genera e introduce problemas en el mundo laboral, que es de lo que va esto, cuando hablamos de los servicios prestados en Cantabria nunca hemos contado los servicios prestados en las entidades privadas, nunca, hay comunidades donde sí se puntúan menos, pero se puntúan en las que tienen este tipo de convenios, en Cantabria, nunca ¿y por qué? Porque hemos puesto una barra roja, lo público es lo público y lo privado es lo privado, y nosotros no lo puntuamos ¿Y por qué no lo puntúo? Vamos, porque entendemos, y lo decimos en la moción, que la gente que entra a prestar servicios, el sistema sanitario público está sometido a principios de primera negociación en las mesas sectoriales, de igualdad, mérito, capacidad y publicidad y eso el sistema sanitario privado no nos lo garantiza. Por eso no lo puntuamos y por eso viene esta moción.

Por lo tanto, esto es lo que aquí traemos, aunque sabemos que esto es una declaración de intenciones, porque el mundo jurídico, pues nos irá posicionando cómo quedan las cosas y por eso les pedimos que voten a favor de esto.

Apoyaremos la moción que ha presentado el PRC, ya le dejaré que luego la expliquen, creo que aporta más en lo mismo del tercer punto, pero aun así no van a ser trabas. ¿Y por qué? Pues porque ya lo dije el otro día, y mire, cojo las palabras del consejero, el consejero decía pongan en la, en la moción que no se subroguen dentro de 20 años. Lo hemos puesto, pues claro que sí, porque cuando se hacen estos experimentos luego ya lo vivimos aquí con la clínica Reinosa, con Torrelavega, con lo que ha pasado en otros lugares, tanto en Cantabria como fuera el proyecto Azira, al final tenemos que internalizar a estos profesionales.

Y aquí miren, no está el Sr. Armando Blanco, hubo un comentario que hizo en otra en otra presentación hablando de cuando hicimos el contrato con las unidades de diálisis, no se subrogaron los trabajadores y tuvimos un conflicto con UGT,

claro que así ¿y por qué no se subrogaron? Porque el contrato que se sacaba el objetivo que tenía era que si la diálisis pasase a los hospitales, que es donde tendrían que estar, no queremos que los profesionales entren por la puerta de atrás. Por eso cuando se hizo ese contrato que me tocó a mí no se facilitó la incorporación inmediata de los profesionales porque lo que queremos es que los servicios se presten el sistema sanitario público por las personas públicas, por los funcionarios públicos. Esta fue la situación.

Por tanto, señorías, habiendo recogido todos estos principios, espero que esta moción salga con mayoría amplia, porque lo único que estamos diciendo es, protejamos a nuestros trabajadores, no contemos el sistema, el tiempo trabajado en los servicios públicos, como no se ha venido haciendo, en los servicios privados, como no se ha venido haciendo hasta ahora, y que esto no suponga una tensión adicional al sistema que nos lleve a procesos jurídicos, porque los va a haber. Porque nunca se había dado, en el 2011 no teníamos convenios singulares, teníamos, pues esto contratos y por eso salían, pero esto es otra cosa, esto es un convenio singular, que es otra película, y por eso, señorías, esta moción y por eso incluimos también la no subrogación y por eso aceptamos la enmienda que nos han planteado, porque el objeto es primar, preservar los intereses de los funcionarios y de los trabajadores del sistema sanitario público. Esto es lo que creemos, esto es por lo que apuesta el Partido Socialista y espero que en esto sí es verdad que quieren el sistema sanitario público, voten a favor.

Espero sus posturas y muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta, y muy buenos días, señorías.

El debate de hoy vuelve a tener el origen en la decisión de este Gobierno de vincular el Hospital de Santa Clotilde a la red hospitalaria pública mediante el convenio singular, que cambia sustancialmente el modelo de relación que existía hasta ahora. Un cambio del cual, pues el consejero nos tiene que dar explicaciones y ser transparente en este Parlamento, pues como vemos casi todos los días, porque cuando hablamos del tema asistencial, evidentemente le exigimos transparencia. Cuando hablamos del tema económico también, y ahora también, cuando hablamos del tema laboral. Lo que no puede hacer es cambiar el modelo y pretender después que nadie le pregunte por las consecuencias.

Bien. El Sr. Pascual la verdad es que en la interpelación del otro día se dedicó fundamentalmente a desacreditar las preguntas que le hacía el proponente, más que a contestar a lo que realmente queremos saber, no solo los regionalistas, sino que todos los cántabros. Nos explicó hasta con ocho afirmaciones diferentes lo que el convenio no hace, que automáticamente el convenio no convierte a los trabajadores de Santa Clotilde en empleados públicos, que no modifica sus contratos, que no los incorpora a la plantilla del Servicio Cántabro de Salud y que no alteran los baremos de la contratación. Pero una cosa es que el convenio no modifique directamente los baremos y otra muy distinta que su aplicación no pueda tener consecuencias sobre la valoración de los servicios prestados, y esa era precisamente lo que le preguntaban el lunes pasado y usted no contestó. Por lo tanto, quedaron en el aire si se va a computar el tiempo trabajado desde la entrada en vigor del convenio, en qué condiciones, con qué criterios, si se ha solicitado algún informe jurídico específico, cuestión que es muy necesaria y creo que así debería ser de ser y lo pediremos; si se ha trasladado esa situación, por ejemplo, a la mesa sectorial. Usted no dio respuesta a ninguna de esas preguntas y enumerar lo que un convenio no dice no equivale a explicar las consecuencias jurídicas que tiene ese convenio.

Y mire, el pasado 22 de junio aquí se le preguntó en esta Cámara, por la situación de los fisioterapeutas del Servicio Cántabro de Salud. Se trajo un tema que no es el mismo que acontece aquí, pero en el cual ustedes ya han demostrado la voluntad de lo que quieren hacer, y eso es muy importante. ¿Qué voluntad tiene su consejería en dar o no el pase a esto que va a venir? Pues mire usted, nos dijo, y además les citamos ejemplos de Madrid y de Castilla y León, le pedimos que estudiara la posibilidad de hacer baremaciones diferentes para los fisioterapeutas que se forman y trabajan en servicio cántabro, y usted nos dijo que no tenía previsto modificar, defendió que lo importante eran las competencias profesionales y al final dijo que le daba absolutamente lo mismo, y esa respuesta nos preocupa mucho. Bueno, pues a día de hoy quiero que ustedes lo sepan y hay cuatro fisioterapeutas trabajando en el Servicio Cántabro de Salud que entran directamente desde la mutua, con baremaciones iguales y exactamente idénticos, cuando los del Servicio Cántabro de Salud se han formado en el mismo.

En junio usted defendía que lo determinante eran las competencias profesionales y no el centro donde se había adquirido. Ahora asegura que el convenio de Santa Clotilde no produce ninguna ventaja en los baremos, ¿dónde está el análisis jurídico que permite sostener esa conclusión? Porque con estos datos que le estoy diciendo, pues no le creemos consejero. Porque, señorías, ustedes tienen que saber que tres meses ha estado un auxiliar administrativo trabajando en el Hospital de Laredo exclusivamente para Santa Clotilde, haciendo las derivaciones; un trabajo en el Servicio Cántabro de Salud de manera exclusiva para Santa Clotilde. Eso ha sido un contrato en principio, que solo ha durado tres meses, pero,

¿qué va a pasar en el futuro? Por eso es muy importante que hoy se retrate todo el mundo. Que hoy se levante la mano todo el mundo frente a esta moción, que creo que es perfectamente, perfectamente posible que prospere. Porque mire, bueno, con respecto al convenio de Santa Clotilde también le tengo que decir que hemos hecho una modificación en la Ley de Ordenación Sanitaria, impulsando la incorporación de esa cláusula específica de control parlamentario a la que los diputados vamos a hacer, a poder hacer propuestas de resolución, y eso puede cambiar mucho las cosas. Está pedida esa comparecencia y esperemos que pronto la celebremos, porque el control parlamentario no es una formalidad que se incorpora a una ley para después olvidarla, es una obligación política de rendir cuentas, por eso también en este caso presentamos una enmienda de adición para pedir que la seguridad jurídica no se garantice diciendo que no habrá problema, sino demostrando que se han previsto que existen mecanismos para afrontarlas.

Por lo tanto, agradecemos que sea aceptada porque creo que blinda mucho más lo que establece la moción que la enmienda que, la moción que presentaba el proponente, y queremos que así se ponga en marcha. Como decía, las decisiones consejero son suyas, pero las consecuencias las pueden acabar pagando los profesionales del Servicio Cántabro de Salud, y eso, desde luego desde el Partido Regionalista, no vamos a estar dispuestos a aceptarlo. Por lo tanto, creo que es importante que esto quede blindado. Creo que es importante que esto salga hoy adelante y desde luego que cuentan con todo nuestro apoyo para que así sea el proponente de esta iniciativa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta, señorías.

Señores del Partido Socialista, verdaderamente ustedes tienen auténtica fijación por castigar y prohibir, son dos de los verbos preferidos en su acción política. Ya entenderán cuando les digo eso, que el voto del Grupo VOX va a ser negativo hacia ustedes, a su moción, más que nada porque a VOX nos gusta la libertad y creemos firmemente en la colaboración público-privada, siempre con el objetivo de dar el mejor servicio a los ciudadanos. Señores socialistas, esta iniciativa choca frontalmente con el modelo de prestación de servicios sanitarios que defiende VOX, un modelo que prioriza la eficiencia y la eficacia y la eficacia de todos los servicios públicos, sin excluir la concertación de servicios con terceros. En una comunidad autónoma donde 14.000 pacientes soportan listas de espera, con demoras medias de cuatro meses y medio, la prioridad de cualquier representante público debe ser garantizar una atención médica ágil y de calidad. Sumando todos los recursos asistenciales disponibles en lugar de levantar trincheras ideológicas.

Por pura coherencia con el trabajo desarrollado por este grupo parlamentario a lo largo de la presente legislatura, conviene distinguir con absoluta nitidez, ante, entre el control al Gobierno y el sectarismo político. La labor de una oposición rigurosa exige fiscalizar hasta el último euro procedente de los fondos públicos. Precisamente por ese deber de responsabilidad institucional VOX cuestionó en su momento la falta de información detallada sobre el expediente de la adenda, el desequilibrio en las garantías financieras, que aseguran el 99 por ciento del cobro público y la duración de hasta 20 años, con un compromiso de 256 millones de euros, del convenio singular suscrito con el Hospital de Santa Clotilde. Exigir transparencia documental para comprobar la solvencia de los medios materiales, la oportunidad del gasto y la libertad de elección de los pacientes es una obligación democrática irrenunciable.

Ahora bien, sin embargo, tal y como VOX ha defendido reiteradamente sus principios fundamentales y fundacionales y en su programa para la sanidad española este grupo propugna y apoya firmemente la colaboración público-privada, como pilar esencial del sistema cuando ello beneficia al ciudadano. Fiscalizar la gestión del Partido Popular jamás llevará a VOX a sumarse a la cruzada dogmática de la izquierda contra el sector concertado, una auténtica obsesión que, si me lo permiten resulta hasta risible por su falta de coherencia.

Hay que decir que la moción que hoy defiende el Partido Socialista destila sectarismo en cada uno de sus puntos. No busca mejorar la gestión sanitaria ni salvaguarda los principios de mérito y capacidad, busca imponer su modelo ideológico para estigmatizar al sector concertado castigando directamente a sus profesionales. Resulta profundamente injusto que el Partido Socialista exija excluir de forma expresa la experiencia de médicos, enfermeras y técnicos de Santa Clotilde como mérito computable en los procesos selectivos de acceso a plazas fijas en las bolsas de empleo temporal, en los concursos de movilidad y en la carrera profesional de Servicio Cántabro de Salud, tratando de penalizar su trabajo y bloquear cualquier tipo de integración futura en el sistema público. Quienes cuidan y operan a pacientes cántabros derivados de la red pública merecen respeto institucional, no una purga administrativa.

Sorprende además la monumental hipocresía del Partido Socialista, quienes hoy se rasgan las vestiduras en Santander, son y es el mismo partido que durante su prolongada etapa en el Gobierno de Andalucía lideró las privatizaciones de la sanidad en España. Bajo su mandato socialista, Andalucía llegó a tener el 54 por ciento de sus hospitales en manos privadas, con apenas 29 hospitales totalmente público de un total de 58, de 88, perdón. Registró la peor tasa de camas

BORRADOR

públicas de toda España, con 1,96 por ciento por cada 1.000 habitantes. Privatizó el 76 por ciento de las residencias de mayores y entregó al sector concertado el cien por cien de los centros ambulatorios de adicciones. Oiga, ustedes son los reyes de la incoherencia en este tema, como lo son en otros. Si no fuese por la gravedad de los asuntos que tratamos, tendrían su guasa, créanselo. Como su discurso contra los propietarios de vivienda, que daba la difunda, que ella en términos políticos Montse Mínguez, la de los 30 pisos y desahucios exprés, en fin.

Para finalizar, como ya he adelantado, apoyar esta moción sería avalar el ataque sistemático de la izquierda a las entidades concertadas que prestan un servicio público fundamental, y sería también contradecir el modelo de una sanidad eficiente, complementaria y libre de dogmas políticos.

Por todo ello, el voto del Grupo Parlamentario VOX será negativo.

Gracias, señora presidenta

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

Gracias, presidenta.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Buenos días, señorías.

Venimos a tratar un tema inédito en este Parlamento, que nunca la oposición había traído a hablar, Santa Clotilde. Lo único que quedaba ya por comentar, ahora la cuestión relativa a sus trabajadores, algo que aparentemente no debía tener interés para lo público pero que artificialmente pretende que así sea.

Miren, hemos pasado hablando de Santa Clotilde de privatización a reconocer que el Partido Socialista lo aplica allí donde gobierna. Hemos pasado a hablar de que Santa Clotilde pues es algo inédito, algo que, ah bueno es que donde lo hacemos nosotros se revisa cada año ya no es que sea… Por ejemplo, no hablamos de que allí donde lo hace el Partido Socialista, por ejemplo, en Asturias es seis veces superior el importe anual que se destina a esta figura. Pero ya vamos viendo cómo, como es un encaje legal que lo aplican allí donde gobiernan, aquí ya la crítica se va diluyendo.

Ahora toca hablar, dentro de esa figura sanchista de la división, del levantamiento de muros, pues de los trabajadores, y ahora la tónica vemos que va a ser el enfrentamiento, el enfrentamiento entre los trabajadores de la privada, y los enfrentamientos entre los trabajadores de la pública, y esto es así. Alguien podría pensar que, inocentemente el Partido Socialista la semana pasada ha traído aquí pues, para ver realmente cómo puede afectar el convenio singular a los empleados y esa posible incorporación automática que dicen que podría generar derechos. Pero con la contundencia en la claridad que respondió al consejero la semana pasada, traer hoy aquí esta moción es simplemente consumar ese relato, el de generar una falsa expectativa, el de generar un falso rumor, el de generar un falso relato sobre una posible integración del personal de manera automática ya. No, el consejero les dijo expresamente, punto por punto: “El convenio no convierta a los trabajadores Santa Clotilde en empleados públicos, no incorpora los profesionales del hospital. Santa Clotilde en las plantillas del Servicio Cántabro de Salud”. También les dijo que no se les atribuye la condición de personal estatutario, algo que ustedes saben, no modifica los contratos laborales, no reconoce derechos automáticos de integración en el sistema público. Es que también les dijo claramente, y expresamente: “no modifica los baremos de las listas de contratación, no modificar los baremos de concursos, no modifica los procedimientos de provisión de puestos del Servicio Cántabro de Salud”. ¿Qué duda les genera a ustedes?, ¿qué duda les genera ustedes?

Es que es que los que se pasan por el arco del triunfo los conceptos de mérito y capacidad, junto con la publicidad en los procesos de selección son ustedes, y lo han demostrado, lo han demostrado en Andalucía y en ayuntamientos de aquí de Cantabria, chiquititos. Son ustedes los que no creen en la igualdad, mérito y capacidad, son ustedes los que se saltan los procedimientos para el empleo público. Por lo tanto, son ustedes los únicos que pueden tener peligro a la hora de convertir lo que ahora no se da, en lo que ustedes rumorean ahora que se pueda dar.

Con el Gobierno del Partido Popular esto es pura especulación por su parte. No vale generar ruidos para esa política de división, de confrontación que vienen aplicando en toda España con todos los ciudadanos, y ahora, concretamente, quieren trasladar al personal sanitario. No cabe ninguna duda, no cabe ningún reproche al respecto, y ustedes, pues, como digo, tienen que ir modificando el discurso porque de eso, que era privatización se está demostrando que ya no es privatización, que es hacer lo mismo que hacían ustedes, aquello que era tan malo y tan dañinos se está viendo que es complementar a la red pública con nuevas intervenciones para reducir las listas de espera que ustedes dejaron y que siguen lastrando a través de la huelga médica que han convocado con seis semanas de huelga y de parón de actividad casi 170.000 actividades sanitarias pospuestas por su culpa directa. Pues van viendo que el relato se les cae, van viendo que la ciudadanía no se lo compra, iban viendo que la ciudadanía no es tonta, porque no se creen ya sus mentiras. En este caso no podemos dar cobertura a otra bomba de humo del Partido Socialista, no podemos dar cobertura a estos rumores y no podemos dar

BORRADOR

cobertura a generar nuevos relatos falsos, infundados, que no tienen ningún fundamento y, sobre todo, que no persiguen el bien común sino el rédito político del Partido Socialista, porque no tiene proyecto y sigue a día de hoy sin tener proyecto para Cantabria.

Hoy hemos podido comprobar nuevamente, bien a través de la enmienda que presenta el partido regionalista para no decir nada, porque esto decir que, pues evitar una, en el caso de que afecten decisiones a la situación laboral del personal de Santa Clotilde, incluida una eventual extinción del convenio singular, se ajuste a la legislación laboral, debe ser que hay dudas de que se puede ajustar a la legislación laboral y sin reconocer integraciones automáticas, pero tampoco excluir derechos que legalmente les pueda reconocer, es decir, como siempre, con lo uno y lo otro. Evidentemente, hemos vuelto a ver aquí la escenificación de esos socios con los portavoces que tiene aquí Pedro Sánchez en Cantabria, hoy también en materia sanitaria, el portavoz del Grupo Socialista y la Sra. Fernández.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, Sr. Vargas.

Sr. Pesquera, para fijar definitivamente la posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra.

SR. PESQUERA CABEZAS: Pues muchas gracias, señores del Partido Regionalista, por apoyar esta moción, y hoy ha quedado de manifiesto, pues donde estamos aquí hay dos modelos. Los que apostamos por el sistema sanitario público, y la derecha y la ultraderecha que han dicho que no, y esto va dirigido a todos los trabajadores. Hoy decíamos que, por favor, que no se cuenten, los, el servicio prestado en Santa Clotilde y en el resto de los privados, como se viene haciendo y ustedes aquí dicen no, ustedes aquí han dicho que no; es decir, se contará el tiempo trabajado en Santa Clotilde, estén ustedes preparados, compañeros del sistema sanitario público. Santa Clotilde va a contar en los méritos y, si no, al tiempo, y por eso el Partido Popular vota no a esta enmienda. Vota no y no permite que se blinde y no permite que se sigue haciendo lo que estaba haciendo.

Y han salido a dar explicaciones porque el otro día les pillamos, y donde era un centro vinculado que decía: “Le informamos que, debido al convenio singular con el hospital Santa Clotilde, sus recursos están considerados como propios del servicio salud, por lo que si no desea realizarse la prueba en este hospital entendemos que renuncia”. Y salen a decir que no, que eso es mentira. Cómo va a ser mentira, esto lo tenían ustedes pensado igual que el tema de lo que estamos haciendo. Y cuando VOX dice: “Queremos seguir trabajando con lo público y privado”. Ojo a todos los ciudadanos que por ahí van a venir los cambios, como entrar en determinadas personas a gobernar en este país. Ahí van a venir, nos cargamos el sistema sanitario público.

Por eso, señores compañeros, aquí creo que estamos dando un voto muy claro de por dónde está sumando la patita en el sistema sanitario. Es de lo que estamos hablando. Espero que rectifique en el momento de la votación, pero esta moción era muy clara, blindar sistema sanitario público, afecto laboral, el tiempo trabajado en Santa Clotilde, que siga siendo igual que el que había antes del convenio, es decir, que no se contaba y ustedes han dicho no, y si se diera el caso de tenerse que subrogar, que no se subroguen, y ustedes están diciendo vamos a tirar adelante con este chiringuito como el de Alzira, que todos entraron para dentro del sistema, y este (…) debe vamos a funcionar con sistema privado y que les damos unos servicios, pero luego termina el convenio y todos el sistema sanitario público. Eso es lo que ustedes hacen, eso es como ustedes se cargan el sistema sanitario público poco a poco generando sistemas que no son sostenibles y que luego tenemos que venir los demás a solucionarlo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 188.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción 188, por quince votos a favor y dieciocho en contra.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

BORRADOR

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción 189, subsiguiente a la interpelación 391, relativa a estrategia de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, respecto a la política de ayuda presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, fruto de la comparecencia en Comisión de la directora del ICASS, dentro del trámite de modificación de la Ley de Derechos y Servicios Sociales planteada por el Ejecutivo, la semana pasada interpelamos al Gobierno de Cantabria respecto a su estrategia en el reparto de las ayudas públicas. Y de aquella intervención surgió esta iniciativa que tiene un objetivo claro, legítimo y justo, que no es otro que el de introducir el concepto de prioridad nacional en el reparto de las ayudas, un principio cada día más necesario y que busca evitar que la saturación de la inmigración que estamos sufriendo haga colapsar los sistemas de ayudas y de servicios sociales en Cantabria.

Los datos, señorías, son incuestionables. España ha recibido en los últimos 5 años, 3 millones de extranjeros, superando por primera vez el umbral de los 10 millones y desde el comienzo del Gobierno Socialista, con sus políticas de efecto llamada, hemos recibido 5 millones de inmigrantes; desde 2018 hasta el día de hoy se han duplicado el número de inmigrantes en España, y si seguimos así nuestro sistema de bienestar evidentemente está en peligro.

Este incremento de inmigrantes, señorías, representa por sí solo un cambio trascendental en la composición de la sociedad española y también de la cántabra que ha visto cómo la llegada masiva de inmigrantes en otras regiones de España ha hecho que éstos se desplacen a Cantabria de manera acelerada en los últimos años. Un volumen de inmigración que, además de generar evidentes problemas de saturación de los servicios y recursos públicos, concurre con una grave situación de emergencia nacional, que complica aún más el escenario.

Porque durante estos 8 años del Gobierno Socialista, en los que hemos recibido 5 millones de inmigrantes en España, según datos del Ministerio de Vivienda, apenas se han construido 750.000 viviendas, de las cuales poco más del 10 por ciento, 178.000 son protegidas; 5 millones de inmigrantes nuevos frente a 750.000 nuevas viviendas. Y si a esto le sumamos las necesidades producidas por el crecimiento natural de la población ya arraigada en España, pues tenemos el resultado que tenemos, una crisis de vivienda sin precedentes creada por la presión migratoria fomentada, por el Partido Socialista y que conlleva una crisis social también sin precedentes.

Una crisis en la cual una parte importante de las ayudas sociales son absorbidas por población extranjera, mientras muchos españoles no pueden acceder a ellas, mientras miles de españoles fallecen cada año sin haber recibido la atención que les corresponde en el sistema de dependencia y mientras miles de españoles no están recibiendo la atención sanitaria que necesitan a su debido tiempo por el colapso de los servicios públicos. Porque es imposible, señorías, que nuestro sistema sanitario absorba de manera natural un incremento de la población atendida del 10 por ciento adicional a la natural en apenas 8 años, simplemente porque no estamos preparados para ello.

Por tanto, debemos preguntarnos cómo es posible que España haya duplicado el número de inmigrantes en menos de una década, cuando además seguimos teniendo un paro juvenil cercano al 25 por ciento. Y sin duda, esta situación se ha visto impulsada y reforzada por un sistema legal que no solo ha permitido sino que en la práctica ha favorecido la llegada masiva de población extranjera imponiendo simultáneamente a los españoles la carga de sostener las consecuencias, de tal manera que quienes con su esfuerzo han contribuido a sostener el Estado de bienestar durante décadas han sido igualados injustamente, cuando no postergado, en el acceso a unos servicios públicos que debemos recordar son fruto de su trabajo y sacrificio.

Esta es la motivación, señorías, de la iniciativa, reequilibrar esta situación discriminatoria hacia los españoles, estableciendo políticas de prioridad nacional. La propia jurisprudencia constitucional afirma que existen derechos que corresponden por igual a españoles y extranjeros y cuya regulación ha de ser igual para ambos y que existen otros que pertenecieran o no a los extranjeros según lo dispongan los tratados. Y de ello se desprende que la preferencia de los nacionales en el acceso a las ayudas públicas no solo es legítima, sino que responde a un principio elemental de responsabilidad política.

Por tanto, no se trata de arbitrariedad, ni de exclusión caprichosa, sino de establecer un criterio de justicia retributiva vinculado al deber prioritario de todo Gobierno: atender antes a quienes sostienen y conforman la propia comunidad nacional. Una prioridad que, además de ser la expresión de un compromiso social arraigado bajo esa idea de pertenencia, responde a la obligación de proteger a los más vulnerables entre los propios.

Por supuesto que prioridad nacional en ningún caso supone conflicto con la inviolable, dignidad de la naturaleza humana, porque la comunidad siempre garantizará la asistencia en situaciones de urgencia vital y de amparo básico. Por

tanto, debemos modificar, señorías, el marco normativo autonómico vigente, adaptándolo a las necesidades y exigencias de justicia social que nos reclama el pueblo español.

Porque es inadmisible que se esté relegando a los españoles en la obtención de ayudas sociales o en el acceso a una ayuda de alquiler o en el propio acceso a una vivienda pública que son entregadas parcialmente a extranjeros, mientras que se les deniegan a los de casa.

En resumidas cuentas, señorías ¿qué es lo que estamos pidiendo? ¿qué es lo que les está pidiendo VOX? Prioridad nacional no es solo que los españoles sean los primeros en su propia tierra, como entendemos que los marroquíes deben ser los primeros en la suya, los alemanes deben ser los primeros en Alemania y los franceses en Francia. Prioridad nacional es sentido común, no es que queramos ser más que los demás, como nos achaca sistemáticamente la izquierda, sino que no queremos ser desplazados ni discriminados en nuestra propia casa.

Creo, señorías, que no es mucho lo que les pedimos con esta iniciativa, no es mucho lo que les piden los españoles, porque la inmensa mayoría de los españoles, señorías, piden prioridad nacional, incluso gran parte de sus votantes, señores socialistas, piden prioridad nacional, porque es de un sentido común aplastante.

Al fin y al cabo, prioridad nacional es atender a los de dentro antes que a los de fuera, así lo han entendido países como Alemania, Suecia o Suiza, que ya están limitando las ayudas a los extranjeros, y así se está aplicando en los Gobiernos de coalición entre el Partido Popular y VOX.

Por tanto, tomemos ejemplo de ellos, y adoptemos también en Cantabria las medidas administrativas que corrijan la situación actual. Introduzcamos, señorías, el concepto de prioridad nacional en el reparto de las ayudas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Lo que hoy nos propone el Grupo Parlamentario VOX en su moción no es mejorar la política social de Cantabria, sino introducir la llamada prioridad nacional, una auténtica aberración en todas las ayudas, subvenciones y prestaciones públicas, revestida de una expresión aparentemente administrativa como lo es el arraigo real, duradero y verificable. Les adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de semejante despropósito. Y lo hacemos porque las socialistas y los socialistas consideramos que las ayudas públicas deben responder a las necesidades de las personas y a los requisitos que establece la ley, no a una clasificación ideológica entre quienes merecen protección y quienes, según VOX, deben ponerse al final de la fila. Eso es el contenido de esta moción y esa es la puerta que quieren abrir, pero sean claro, señorías de VOX. ¿Qué significa ese arraigo? ¿Cuántos años debe durar? ¿Qué documentos lo acreditan? ¿Quién lo determina? ¿Cómo se compara la necesidad de una familia con discapacidad de una persona, una persona o con la vulnerabilidad de un menor? No lo explican, no lo saben, no les importa. Reclaman un principio general para todas, absolutamente todas las ayudas. Pero no concretan cómo se aplicaría ni cómo se respetarían los derechos que ya reconoce nuestro ordenamiento jurídico.

Señorías, desde el Partido Socialista queremos alertar sobre lo que políticamente representa esta iniciativa. Representa un paso más en la normalización de una agenda que denunciamos como propia del fascismo internacional; una agenda que convierte la diversidad en amenaza y busca culpables entre los débiles, y pretende sustituir la igualdad de derechos por una jerarquía de pertenencia. Esta lógica es el manual del buen fascista que ustedes pretenden imponer, y es siempre la misma. Primero se señala a un colectivo determinado; después se presenta la exclusión de este colectivo como una solución, y luego, finalmente se pide a las instituciones que conviertan ese prejuicio en política pública. Y hoy les corresponde al Partido Popular decidir si establece un límite a esto o contribuye a superarlo, porque el Partido Popular ya ha aceptado la prioridad nacional en los acuerdos autonómicos con VOX y la fórmula del arraigo real, duradero y verificable que hoy llega a Cantabria aparece en esos pactos, por lo que estamos ante una estrategia política que se va extendiendo de una comunidad autónoma a otra. Señorías del Partido Popular, ¿aquí también van a asumir esta teoría, van a defender la legalidad, como dicen representar, o van a buscar una redacción más cómoda para justificar los postulados de VOX? Porque hay una cuestión que no admite maquillaje, señorías, que es la igualdad. El artículo 14 de la Ley orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España reconoce que los extranjeros residentes tienen acceso a las prestaciones de la Seguridad Social y a los servicios y prestaciones sociales en las mismas condiciones que los españoles y españolas, y reconoce a todas las personas extranjeras, cualquiera que sea su situación administrativa, el derecho a los servicios y prestaciones sociales básicas.

No es la opinión del PSOE, señorías, es la ley, por tanto, una prioridad nacional que relegase a esas personas, en el ejercicio de sus derechos, sería contraria al ordenamiento jurídico. Además, la Ley 15/2022 reconoce el derecho a la igualdad

de trato con independencia de la nacionalidad y la situación de residencia. Y nuestra propia Ley de derechos y servicios sociales de Cantabria, señorías, que reconoce el acceso al sistema sin discriminación por lugar de nacimiento, etnia u otra circunstancia personal o social. Seamos rigurosos, no todo requisito de residencia es ilegal, puede haber requisitos territoriales legítimos en determinadas prestaciones, pero lo que no se puede hacer es utilizarlos como coartada para discriminar y vaciar derechos reconocidos. Ese es el problema de esta moción, no propone examinar una ayuda concreta y sus requisitos. Pretende extender la prioridad nacional a todas y sin excepción.

Señorías, de VOX y previsiblemente del Partido Popular, no nos digan que todo se hará dentro de la legalidad como si esta frase resolviera la contradicción. No pueden prometer a VOX la exclusión, por un lado, y prometer al resto de la ciudadanía la igualdad por el otro. Señorías, Cantabria no debe convertirse en otro territorio donde la extrema derecha marca el rumbo y el Partido Popular les siga el camino y lo justifique. Por eso les pedimos que rechacen esta moción. Por responsabilidad e higiene democrática, nuestra tierra no merece una política social, nuestra tierra merece una política social que proteja, no que clarifique, un Gobierno que cumpla la ley, no que busque atajos para sortearla y un Parlamento, que defienda la dignidad de las personas, que no negocie quien merece menos derechos que otro.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Muchas gracias presidenta. Buenos días de nuevo.

Bien, pues adelanto que nuestro grupo va a votar en contra porque no compartimos en absoluto el criterio de prioridad nacional que plantea VOX. Además de ello, la indefinición de esta moción nos podría llevar a rechazarla porque lo que se ha hecho aquí es aprovechar una interpelación que se hace en una comisión para luego traer aquí al pleno una interpelación y, de nuevo presentar una moción con el único objetivo de hablar de la prioridad nacional. Ha mezclado usted, señor portavoz de VOX, churras con merinas, ha hablado de que se han duplicado los inmigrantes que llegan a España, que siguen faltando viviendas, ha hablado de un colapso de los servicios públicos y sanitarios que, tal y como defiende el Gobierno no se produce, y usted ha hablado de que hay paro juvenil y todo ello lo hace para confrontar, para crear conflicto, para enfrentar a la población española. No aportan soluciones, simplemente genera conflicto y pretenden de alguna manera, normalizar cuestiones entre la juventud, que ya se está normalizando, por desgracia, y entre la población en general, que lo único que hace es enfrentar a dos Españas, algo de lo que tendríamos que tratar de huir.

Nosotros, como digo, vamos a votar en contra, y lo hacemos desde una posición que creemos que tenemos que explicar con claridad, que es defender a Cantabria y a los cántabros; defender por supuesto el buen uso del dinero público, pero sin enfrentar a las personas vulnerables con otras. Ustedes presentan en esta moción criterios como hablan de arraigo, de justicia social, de necesidad de priorizar los recursos públicos. Son conceptos que nosotros entendemos bien, porque desde el Partido Regionalista se ha tratado de implantar políticas públicas para atender las necesidades reales de los cántabros y garantizar la igualdad de oportunidades, evitando que nadie se quede atrás. Pero una cosa es defender que las ayudas lleguen a quienes lo necesitan, y otra es como ustedes pretenden tratar de establecer el criterio de prioridad nacional como algo que lo único que hace es aislar a la población. Primero, porque el arraigo no se demuestra únicamente con el pasaporte. Para nosotros el arraigo tiene que ver con la vinculación real con el territorio, con la residencia efectiva, con la participación en la vida de nuestros pueblos, nuestros municipios, nuestras ciudades, y con la voluntad de construir aquí un proyecto de vida. Me parece lamentable cuestionar que haya personas que están desarrollando aquí un proyecto de vida y que se les rechace, porque tienen un pasaporte extranjero. El marroquí que nos atienda en un restaurante o la peruana, que atienda a nuestros abuelos, ¿esos no tienen derecho a estar aquí?, ¿no están desarrollando su proyecto de vida y están contribuyendo con sus impuestos? Sí, por lo tanto, deberían de ser tratados con la misma o ser mirados con la misma intensidad que un español, un nacional de pura cepa, como ustedes intentan, pues disgregar en esos dos grupos poblacionales, que no entiendo por qué. Porque si hablamos de fraudes, de ayudas de subvenciones, mal dadas y demás, ¿qué pasa?, ¿que el fraude que existe solamente es extranjero? Creo que no. Entonces no confundamos lo que es el argumento principal, con las con, no generalicemos el fraude y hagamos que sea solamente algo típico de las personas extranjeras, porque eso no es cierto y lo sabemos, y todos conocemos gente que puede estar en una situación fraudulenta, española y extranjera. Por tanto, creo que está totalmente fuera de lugar.

En cuanto al tema de los recursos públicos, nosotros también consideramos que se deben de asignar, lógicamente con criterios objetivos, como además ha manifestado el Gobierno en la pasada semana, pero nosotros lo que podemos es defender o debatir o proponer ampliar que una familia cántabra con dificultades económicas merezca una respuesta más rápida de la Administración; que una persona que mayor que necesita cuidados sea atendida antes de lo que, de lo que se está del plazo que se está ejecutando. Podemos entender que se pueda necesitar ayudar a los jóvenes a encontrar empleo, que se pueda aportar más medios para combatir la violencia contra la mujer, etcétera, etcétera, pero lo que no podemos hacer es discriminar, discriminar de forma de forma masiva.

BORRADOR

Lo que sí estamos de acuerdo que el Gobierno debe de implantar medidas y mecanismos para comprobar si esas medidas que se ponen en marcha funcionan. Si las personas efectivamente consiguen incorporarse al mercado laboral, como creo haber entendido a la consejera la pasada semana que esa medida para compatibilizar la renta social básica con los ingresos provenientes de una actividad laboral a, digamos, a media jornada, pudiera evitar la exclusión de ese colectivo, mayoritariamente creo que hablo de las mujeres y, por tanto, es una medida con la que se pretende evitar esa exclusión que nosotros exigiremos que se evalúe si eso tiene el efecto buscado y es útil o no lo es.

Pero, vuelvo a decir, rechazamos por completo la moción por el uso del término prioridad nacional, y quería terminar diciendo que en septiembre de 1939 Alemania invadía Polonia uno de sus postulados más fuertes era la defensa de la raza aria, pues creo que debemos de tener muy presente la historia.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta.

Señorías, Sr. Blanco, en esta hora difícil de España la verdadera prioridad nacional debiera ser acabar con el sanchismo, echar al inquilino de la Moncloa tendría que ser nuestro objetivo y no enredarnos y no distraernos, no conviene. Claro que estamos de acuerdo con que a la hora de repartir ayudas hay que tener en cuenta el esfuerzo, el arraigo, la vinculación, es de justicia elemental el tener en cuenta estas cuestiones porque los recursos no son ilimitados, Sra. Cruz no son ilimitados y son los sostienen quienes trabajan, quienes aportan quienes llevan años en España levantando el país, sean de fuera o sean de dentro. Ojo, es que esto no es un debate de los de fuera, contra los de dentro, Sr. Blanco, y eso es lo que va a hacer que nos abstengamos porque para nosotros la prioridad nacional no es una guerra entre los de fuera, con los de dentro, es, la prioridad nacional, es el arraigo, la gente que contribuye al sostenimiento del país repito, sean de fuera o sean dentro.

No vamos a consentir que la figura de la prioridad nacional se convierta en algo para discriminar. Sentando, sentado esto. Creo que su moción hoy, en las actuales circunstancias, como le decía al principio, no es procedente o, como diría el clásico, no toca, no toca, Sr. Blanco, debemos tener claras las prioridades, y esto que trae aquí hoy nos distrae de las mismas, de lo principal, no nos enmallemos, como dicen los pescadores y las rederas, de Laredo, cuando alguien se enreda con la con el arte de pesca con las redes no nos enmallemos, no nos enredemos.

Y luego por otra parte lo que piden aquí pues no es nada que no se esté haciendo ya tenga en cuenta que como le decía para el Partido Popular la inmigración debe ser legal, ordenada y vinculada a las necesidades del mercado laboral, y entendemos que el arraigo, la contribución y la vinculación cierta con el territorio deben pesar a la hora de otorgar una vivienda pública o una ayuda estructural.

Y como ven, el arraigo para nosotros no es una cuestión de origen repito, sino de compromiso con nuestra nación, de compromiso con España. Esto no es ideología, sino responsabilidad, responsabilidad que va de la mano también de la humanidad, porque nadie en riesgo vital, ningún menor, ninguna mujer embarazada, ninguna víctima de trata puede quedarse sin atención, eso ténganlo claro también.

Responsabilidad, humanidad y le digo una cosa no nos vamos a prestar a un debate abrir un debate ideológico que no conduce a nada bueno. El Partido Popular no busca titulares, señoría. Nos preocupa más España que un titular, por lo menos a nosotros, y creo que si usted y yo, como le digo, nos enredemos en los momentos actuales en estas disquisiciones pues son no solamente les estaremos dando titulares al sanchismo, sino también les estaremos dando el mejor material para que fabrique las cortinas de humo a las que nos tiene acostumbrados.

Por tanto, le digo que no queremos, no vamos a participar y por supuesto nos vamos a abstener, porque lo prioritario ahora señor Blanco es echar a Sánchez no darle titulares.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señores populares, qué lástima que ustedes siguen sin entender lo importante. Les hemos traído una iniciativa prioridad nacional, que ya está en marcha en aquellas comunidades donde somos socios de Gobierno y que además se

BORRADOR

implementada más pronto que tarde en Cantabria, una vez pasen las elecciones de mayo de 2027, ustedes lo saben, ustedes lo saben.

Y eso es lo importante que parece que ustedes no quieren entender, al menos en Cantabria, que estamos abocados al entendimiento porque tenemos un objetivo común que es recuperar España del socialismo.

Nosotros, señores populares, seguiremos forjando el camino del entendimiento porque es lo que nos exigen la inmensa mayoría de los ciudadanos. Por tanto, son ustedes los que tienen que determinar si en este Parlamento están con Sánchez o están con VOX. Lo que está claro es que con su voto en el día de hoy bastante cobarde siguen validando que los españoles sean desplazados y discriminados en su propia casa. No voy a profundizar más, pero deberían reflexionar sobre lo que esto supone.

Respecto del partido de las joyas y de las viviendas, ese que defiende un socialismo para fuera de tener poco y repartir mucho, decirles que no me sorprenden ni sus mentiras ni sus insultos ni su superioridad moral propia de aquellos que dicen abanderar el problema de la vivienda confrontando a los grandes tenedores y a los fondos buitres, mientras que su portavoz en el Congreso es una gran tenedora que apoya a los fondos buitres. Somos conscientes, señores socialistas que ustedes han montado, han fomentado la crisis migratoria que tenemos con su efecto llamada, y que ha desembocado en la crisis social que están padeciendo nuestros compatriotas, porque necesitan que venga gente de fuera para que les vote. Desde hace años saben que han perdido el apoyo de la inmensa mayoría de los ciudadanos, también de los suyos, que lo empezaron a perder en el momento que decidieron apoyarse en los herederos de ETA y en los golpistas para mantenerse en el poder, y por eso necesitan seguir potenciando el efecto llamada, que es una de las cuestiones que tratamos de corregir, señores populares, con esta iniciativa, de la misma manera que necesitan alterar el censo electoral a través de la Ley de nietos, que también ustedes mismos con rompieron.

Ya sabemos que ustedes son capaces de cualquier cosa, lo demuestran, iba a decir semana a semana, pero prácticamente día a día, o hora a hora. Por tanto, miren lo que ustedes opinen o dejen de opinar sobre nosotros, bastante poco nos importa. Nos ha llamado fascistas para defender su socialismo, mientras curiosamente Francia arde gracias a su socialismo progresista multicultural y de eso usted no ha dicho absolutamente nada. Creo que tienen bastante con dar explicaciones de todo lo que llevan en la mochila.

Y respecto al Partido Regionalista decir que no me sorprende el voto, pero sí me ha sorprendido el argumento de que los servicios, de que no comparten que los servicios públicos están colapsados cuando su portavoz semana tras semana, nos traen una iniciativa para decir que los servicios públicos están colapsados. Yo creo que deberían trabajar un poco más o estudiarse un poco más las iniciativas.

Independientemente veo que ustedes están tan perdidos como el socialismo. Podríamos decir que tanto monta, monta tanto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, procedemos a la votación de la moción 189.

¿Votos a favor de la misma?

Tres votos a favor.

¿Votos en contra?

Quince votos en contra.

¿Abstenciones?

Catorce abstenciones.

Por lo tanto, se rechaza la moción 189 por tres votos a favor, quince en contra y catorce abstenciones.

Ruego al secretario segundo que de lectura del punto quinto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley 451 relativa a compromiso con el mantenimiento, fortalecimiento y mejora del sistema público de pensiones y otros extremos, presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista.

BORRADOR

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy no subo a esta tribuna a hablar de fríos balances contables. Hoy vengo a hablarles de algo que no cabe en los informes presupuestarios, pero que sostiene esta comunidad autónoma. Vengo a hablar de una vida entera de trabajo, vengo a hablar de hombres y mujeres de Cantabria que durante 40 años se levantaron de madrugada para abrir un taller, para trabajar la tierra, para levantar la persiana de un comercio, para sacar adelante una fábrica o para cuidar de sus familias. Personas que con sudor y con cotizaciones y con sacrificios levantaron esta tierra y construyeron el país del que hoy todos disfrutamos.

Cuando una persona mayor concluye su vida laboral, no viene a pedirle el favor a ningún gobierno, tampoco viene a suplicar una limosna política, viene a exigir lo que es suyo, un derecho sagrado ganado euro a euro, día a día durante toda su vida.

Una pensión pública no es un regalo del Estado, es dignidad, es autonomía, es la garantía de que quien ha dado todo por Cantabria no va a quedar abandonado a su suerte cuando las fuerzas le fallan y cuando ya se acaba su vida laboral. Y un gobierno que no es capaz de garantizar una vejez digna a sus mayores, sencillamente ha fracasado en su deber más elemental y prioritario.

Por eso, señorías de VOX, resulta profundamente doloroso escuchar como la extrema derecha se atreve a calificar nuestro sistema público de pensiones como un sistema zombie o un sistema quebrado. Hay que mirar a los ojos a los cántabros y decírselo, nuestro sistema público de pensiones no es ningún zombi como dice el Sr. Figarero de VOX, es la tranquilidad que tiene una viuda cuando sabe que tiene que pagar la calefacción en invierno y comprar los medicamentos; es la seguridad que tiene un abuelo cuando vive solo y tiene que llegar a fin de mes con su única pensión; o es el sustento de miles de familias que en los momentos más duros han encontrado la pensión de sus mayores como un colchón para toda su familia.

¿Eso para ustedes es zombi? porque detrás de cada pensión hay rostros, hay nombres, hay familias, en definitiva hay personas. Y con la vida de las personas no se juega como si fuera el Monopoly financiero donde la que gana siempre es la banca.

Pretenden ustedes avanzar hacia un modelo mixto de capitalización individual, es decir, que cada uno se salve como pueda, esas son sus declaraciones. Y yo les pregunto, ¿qué ocurre cuando hay un empleo, un trabajador con un empleo precario? ¿Qué ocurre con madres que interrumpieron su carrera profesional para cuidar de sus hijos o para cuidar de sus mayores? ¿Sus derechos a vivir con dignidad van a depender de cómo esté la bolsa de valores?

El Sr. Abascal dice que las pensiones se pagarán, pero el Sr. Figaredo habla de cuentas individuales y yo les pido que ustedes se pongan de acuerdo ¿en qué quedamos? y sobre todo si las cotizaciones de hoy van a cuentas privadas, ¿con qué dinero pretenden pagar mañana las pensiones de los mayores que ya están jubilados? Tienen la obligación de responder en esta tribuna, sobre todo mirando los ojos a los cántabros y decirle qué es realmente lo que piensan.

Pero tampoco la ambigüedad es solo patrimonio de VOX sino también el Partido Popular tiene que recordar perfectamente lo que ocurrió en el año 2013, cuando el Gobierno de Mariano Rajoy desvinculó las pensiones del IPC y condenó a nuestros mayores a una pérdida constante de poder adquisitivo. Recuerdo que en aquel momento subían miserablemente un 0,25 por ciento.

Hoy el Sr. Feijóo nos habla de medidas duras y de sacrificios, la Sra. Esther Muñoz asegura con un lenguaje de patio de colegio que el sistema va a petar. Y, por último, el Sr. Juan Bravo, condiciona las garantías a la marcha de la economía de este país.

Señorías, las pensiones son básicas, son dignas, son fundamentales, no se pueden medir en base a la marcha de la economía de un país. El PP, los cántabros merecen saber la verdad y por eso le dijimos claridad al gobierno de la Sra. Buraga y a su grupo parlamentario. ¿Cuál es el compromiso real del Partido Popular? Si mañana necesitan los votos de VOX para gobernar, ¿qué parte de las pensiones públicas van a poner encima de una mesa de negociación? ¿Va a garantizar por ley que las pensiones suban siempre como mínimo lo que sube la vida, gobierne quien gobierne?

Señorías, este debate no es teoría macroeconómica de Madrid tiene impacto directo en el en el corazón de Cantabria, de esta tierra. En este momento en Cantabria hay 150.548 pensionistas y la nómina de sus pensiones supone más de 217 millones de euros cada mes. La pensión media se sitúa en 1.443 euros ¿Saben lo que significan esos 217 millones de euros en nuestra comunidad? Significan que el comercio de un pueblo no echa la persiana, significa que la tienda del barrio va a seguir abierta y con vida, significa que Valderredible, que Liébana, que la comarca de Trasmiera o que la comarca de Campoo sigue teniendo vida en sus pueblos, consumo y dignidad.

BORRADOR

Defender las pensiones públicas no solo es defender una justicia social, está claro que es defender la cohesión territorial de Cantabria, es impedir que nuestros pueblos se mueran en una asfixia económica.

Miren, el Partido Regionalista de Cantabria no improvisa, es coherente. Defendimos el sistema público en 2017, lo tienen en el Diario de Sesiones. En febrero de 2018 exigimos la revalorización con el IPC y en octubre de aquel mismo año logramos aprobar en este Parlamento una resolución que blindaba a futuro las pensiones.

Lo defendimos ayer, lo defendemos hoy y las defenderemos siempre, gobierne quien gobierne, porque las pensiones de los cántabros no se tocan. Por eso hoy traemos a esta cámara esta proposición, esta proposición que tiene tres compromisos que son claros, que son transparentes y que son innegociables.

El primero de ellos, mantener, fortalecer y mejorar el sistema público de pensiones como pilar de dignidad y solidaridad entre generaciones. El segundo, rechazar rotundamente cualquier privatización total o parcial o la implantación de un sistema de capitalización obligatoria. Y el tercero, exigirle al Gobierno de España, claro que sí, al Gobierno de España, el blindaje permanente del poder adquisitivo de nuestras pensiones mediante una revalorización anual vinculada al IPC real. Tres compromisos, tres garantías, tres votaciones para que cada partido aquí hoy se quite la careta y de la cara.

Señorías, a quienes pasaron toda su vida trabajando, no se les puede faltar el respeto, llamando zombi al sustento de su vejez. A quienes hoy se levantan a trabajar y cotizan no se les puede condenar a una incertidumbre. Y a quien cobra una pensión modesta, no se le puede exigir, indefinidamente y en este momento, que pague un plan de pensiones privado con un dinero que lamentablemente no tiene.

Las pensiones públicas son la gran victoria de nuestra democracia y, miren, no le pertenecen ni al PP, ni al PSOE, ni a VOX, le pertenecen a los ciudadanos de España y de Cantabria.

Tienen hoy la oportunidad de votar a favor de proteger a nuestros mayores y a favor de Cantabria, porque detrás de cada pensión hay una vida entera de trabajo y detrás de cada vida de trabajo, este Parlamento tiene hoy una obligación sagrada de garantizar una vejez con absoluta dignidad merecida.

Porque con los derechos de los cántabros no se juega espero el apoyo de todos los grupos a esta iniciativa.

Muchas gracias

Gracias, señora diputada.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene la palabra, para abrir el turno de fijación de posiciones, la Sra. Díaz, en nombre del Grupo Parlamentario VOX.

LA SR. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Sra. Fernández, solo le faltaba haber acabado su turno soltando eso de: “ista, ista, ista, Paula Socialista”. Me sorprende muchísimo su intervención, que parecía especialmente dirigida a VOX.

Bueno, pues yo le voy a aclarar, vaya por delante, que el Grupo Parlamentario VOX, sin ningún género de dudas, va a votar a favor de esta iniciativa. Y lo vamos a hacer desmontando de una vez por todas la campaña de miedo y de bulos de la izquierda y de sus terminales mediáticas que llevan semanas fabricando. Cuando ha dicho usted eso de mirar a los ojos, he dicho, uy que revillista esto de mirar a los ojos, pero casi siempre que ustedes han mirado a alguien a los ojos les ha salido mal.

Bien, pues yo digo alto y claro desde esta tribuna para que nos escuchen especialmente todos los pensionistas de Cantabria y de España y para que estén absolutamente tranquilos, que VOX jamás ha hablado de privatizar las pensiones. Eso es una auténtica mentira más de un gobierno acorralado por la corrupción, que ha necesitado…

(Murmullos desde los escaños)

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Sr. Gutiérrez, silencio.

LA SR. DÍAZ RODRÍGUEZ: introducir el debate de las pensiones -no me va a distraer usted, como siempre, Sr. Gutiérrez-, ha intentado meter este debate en la contienda electoral porque si no lo hace, pues resulta que no les salen las cuentas.

En fin, miren, si hay algo claro es que si VOX gobierna las pensiones en España

BORRADOR

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Sra. Díaz, un segundo. Sra. Díaz, le paro el tiempo,

LA SR. DÍAZ RODRÍGUEZ: Sí, espero que me pare el tiempo.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Sr. Gutiérrez, por favor, mantenga silencio y deje que continúe la intervención,

LA SR. DÍAZ RODRÍGUEZ: Se ponen nerviosos.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Que no está en uso de la palabra. Le ruego que se, que se mantenga en silencio.

LA SR. DÍAZ RODRÍGUEZ: Se ponen nerviosos los socialistas, ¿por qué será?

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Puede continuar, Sra. Díaz.

LA SR. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Si VOX gobierna las pensiones se van a pasar, a pagar como sea, sí o sí, como sea, y por el sistema que sea necesario.

Hoy la gran amenaza para nuestros pensionistas no está en la bancada de VOX no, no, en absoluto. El verdadero peligro para los pensionistas se sienta en la Moncloa y se llama Pedro Sánchez. Si el Partido Socialista vuelve a gobernar, las pensiones claro que estarán en auténtico riesgo de quiebra, sí Sra. Fernández, porque las políticas migratorias y económicas de este Ejecutivo están destruyendo la clase media, están asfixiando a los autónomos, están aniquilando nuestro tejido productivo y sepa usted, porque viven en los mundos de Yupi que sin una economía productiva que cree empleo de calidad, que mejore los salarios, que genere riqueza, se destruye la capacidad económica del Estado. Fíjese usted quién va a garantizar.

No vamos a permitir que el PSOE siga secuestrando y chantajeando, por cierto, olvidando que quien congeló las pensiones a todos los pensionistas en España fue el señor socialista Rodríguez Zapatero, antes referente moral y tras el joyerío, pues ya no sabemos en donde se ha quedado su referencia.

Presumen de revalorizar las pensiones mientras perpetran una gran estafa en la que solo gana la hacienda de Sánchez, le dan migajas, mientras por la puerta de atrás arruinan a los pensionistas a base de encarecimiento de los precios, de la inflación y de más de 90 subidas de impuestos, no se les olviden.

Señorías del PSOE, ¿de que les sirve a un jubilado cántabro su propaganda cuando va al supermercado? Cuéntemelo. Porque desde que Sánchez está en el poder, el poder adquisitivo de pensiones y salarios se ha desplomado frente al coste real de la vida. No le voy a dar ejemplos, pero fíjese usted, desde el aceite de oliva hacia lo más básico, los huevos la leche, el pescado, en fin, no hay tiempo para tanto despropósito.

En VOX queremos para nuestros mayores unas pensiones dignas, las que se han ganado toda su vida, sí, Sra. Fernández, toda su vida cotizando y levantando España, queremos que la pensión sea, por cierto, y usted eso no lo ha dicho, como es el olvido también lo de Zapatero, para su descanso y para su bienestar y no para tener que mantener a los hijos y a los nietos en paro, que han tenido que volver a recibir en casa, porque los jóvenes ya no pueden pagar una vivienda. Queremos para nuestros mayores una sanidad sin listas interminables de espera, y queremos que puedan sentarse tranquilos en un parque o sacar su pensión del cajero automático a primero de mes sin temor a que les ataquen en barrios cada vez más inseguros.

Todo eso es lo que propone VOX. El problema de España no es que falte dinero para las pensiones, el problema es en qué se está gastando el dinero el gobierno corrupto de España. Ese es el gran problema. Entre el Estado del bienestar de los pensionistas y el Estado del bienestar de los políticos, Sánchez ha elegido este último, el de los políticos. Le voy a dar solo dos cifras muy rápido: según el Instituto de Estudios Económicos existen tantas duplicidades y tanto gasto superfluo que podríamos ahorrar 60.000 millones de euros aplicando una gestión eficiente, reduciendo ministerios, consejerías, asesores y chiringuitos, sin tocar un solo euro de servicios públicos. Y entre el bienestar de nuestros pensionistas y la inmigración ilegal, pues mire, este Gobierno ha elegido priorizar a los que vienen de fuera frente a los que han trabajado y cotizado, esos a los que usted dice que mira a los ojos. Qué mal les mira, Sra. Fernández. Porque según el informe de la Fundación NEOS, el coste de la inmigración descontrolada asciende ya a 30.000 millones de euros anuales sufragados con el sudor de los trabajadores españoles. Lo mismo le ha sacado Disenso las cifras de impacto neto negativo.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Tiene que ir acabado, Sra. Rodríguez.

BORRADOR

LA SR. DÍAZ RODRÍGUEZ: Termino ya.

Recuerden cuando vayan a votar, en VOX no tenemos ninguna deuda de quienes nuestra prioridad: nuestros mayores, sus pensiones, nuestras familias y los españoles siempre primero.

Muchas gracias

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señora diputada

Grupo Socialista, Sra. Álvarez, tiene la palabra.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Señor presidente.

Bien, señorías, el Estado del bienestar, que es de lo que hay que hablar, es una arquitectura social indivisible que se sostiene sobre tres grandes pilares: la sanidad pública, la educación de calidad y un sistema público de pensiones. Eso es lo que nos va a garantizar la igualdad a todos los ciudadanos de este país. Eso es lo que nos va a garantizar el Estado de bienestar, ni más ni menos.

Y miren, Sra. Pérez Salazar, yo le voy a decir, hoy tengo el gran honor de subir a esta tribuna para defender el sistema público de pensiones y lo hago por convicción, lo hago por coherencia y todo lo sale de mi cabeza y de mi conocimiento y de mis convicciones. A mí nadie me da el *okey* a lo que digo, ni a lo que hago, ni lo que votó. Si yo le propongo a mi grupo que hay que votar porque conocen la materia, pues es así. No necesitamos que nadie de la superioridad nos diga con quién, como, y cuando. Por lo menos en lo que a mí me atañe.

Miren, señorías, para los socialdemócratas el sistema de reparto no es un coste que deba minimizarse ni una fría carga contable, es única y exclusivamente la expresión de la solidaridad intergeneracional, y el pilar maestro de la cohesión social. Es un hilo invisible que une a los que trabajaron ayer con los que trabajan hoy y garantizando que ese esfuerzo de toda la vida de los de ayer, pues esté garantizado por los que trabajan hoy.

Y vuelven a resignar nuevamente, lo estamos viendo, esos viejos cantos de sirena neoliberales que nos quedamos perplejos. Acabo de escuchar a la portavoz de VOX utilizar ese eufemismo: “el sistema que sea necesario”. No hace falta que lo diga usted. Mire, esto que es suyo dicen claramente aquí que garantizar sostenibilidad, iniciar el proceso de capitalización de un fondo de pensión pública con criterios de rentabilidad privada”. ¿Quiere que yo le hable a esos criterios de rentabilidad privada, Sra, Sra. Díaz? Pues mire, le voy a hablar precisamente de esos fondos de capitalización privada. ¿Qué ocurrió con el grupo Maxwell en el Reino Unido en 1991? Pues que la mala gestión de Maxwell, lo que hizo fue que 30.000 trabajadores y jubilados se encontraran repentinamente que sus fondos de jubilación habían desaparecido.

¿Qué ocurrió con el colapso de Enron en el 2001? Pues que la mala gestión de ese gigante energético afectó directamente al plan privado de sus trabajadores a los que les soplo 1.200 millones de dólares en ahorros de jubilación, en ahorros de jubilación Sra. Díaz, eso es lo que ustedes quieren sistemas de capitalización, con privados, se los estoy diciendo. Le estoy diciendo también, por ejemplo, el caso del fondo de pensiones de Canadá que invirtió en Orpea y lo que le hizo fue perder más de 500 millones de dólares precisamente por la mala gestión de esa inversión. Por lo tanto, Sra. Díaz, deje el eufemismo; y al pan, pan y al vino, vino, y las palabras son las palabras y el castellano es muy rico; y lo que dijo el Sr. Figaredo dijo claramente. Que era pasar la motosierra de su amigo Milei.

Sin embargo, además del Sr. Figaredo hemos estado viendo cómo el señor Núñez Feijoo, y seguro que su portavoz ahora va a intentar moderar el asunto con promesas vacías; sin embargo, el responsable de su partido de Economía, el Sr. Juan Bravo, lanzó también es mentira, pero es que da la casualidad, hombre, que la única que tiene entendederas aquí torcidas debo ser yo, cuando dijo: “Si tenemos la economía adecuada se subirá con el IPC” oiga, que lo tengo en literales porque le volvía a escuchar, “si tenemos la economía adecuada se subirán con el IPC”. Y lo único que está claro es que a día de hoy eso sí que es cierto que a día de hoy las pensiones están garantizadas con el IPC real. ¿Y saben ustedes por qué? Porque ni ustedes del PP ni ustedes, señorías de VOX votaron a favor en el congreso de los diputados que las pensiones se actualizaran. Así que dejen de utilizar el eufemismo. Sabemos que este año, en unos tiempos en los que se les ha ido de la lengua y no querían entrar en este jardín. Pero resulta que han entrado de lleno y lo han dicho, pero además es que si no estarían ustedes engañando, estarían engañando. La Sra. Díaz no me va a decir que miento porque es que está lo tengo aquí impreso, esto y lo dice claramente iniciar un proceso de capitalización de un fondo de pensión con criterios de rentabilidad priva de capitalización.

Miren, el sistema de reparto nos garantiza la igualdad perfectamente entre los trabajadores y los pensionistas, que no se olviden. Miren y con esto concluyo, presidente, la política socialista es una política en materia de pensiones, aunque no les guste, buena, de buena gestión, de hechos, ingresos y protección frente a los recortes, que es por donde ustedes van a ir; y un país próspero, una Cantabria próspera y cohesionada es aquella que cuida con orgullo a quienes la construyeron

CORREGIDO

con el sudor frente. Por eso hay que seguir fortaleciendo el sistema público de pensiones y seguir blindando la solidaridad entre generaciones.

Muchísimas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Gracias presidente.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Señora diputada.

Sr. Alonso Venero, Grupo Popular tiene la palabra.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias presidente buenos días señorías miren para tranquilidad de todos los diputados de esta cámara, desde que nos están siguiendo voy a repetir las palabras del presidente de mi partido, el presidente del Partido Popular y próximo presidente del Gobierno de España diciendo que las pensiones son innegociables y se actualizarán conforme al IPC, y no hay más.

Y evidentemente, señorías, que las pensiones es un tema que nos preocupa. Por supuesto, ¿cómo no va a preocuparnos que después de una larga vida de trabajo, como consecuencia de las malas políticas socialistas, haya trabajadores que perciban con temor el miedo a tener algún problema para cobrar sus pensiones?

Ya no nos sorprende nada de Sánchez, además de dejar nos este verano una playlist de lecturas, mientras él disfrutaba de sus vacaciones en un Palacio Real en Lanzarote seguro que estaba pensando en la nueva ley. Luis de campaña electoral, empezó con la vivienda; ahora sacamos las pensiones y le quedan sacar sus temas, los recortes de los derechos sociales y sin duda terminará resucitado a Franco.

En definitiva, un nuevo intento a la desesperada de la izquierda y sus satélites propagandísticos, por sacar su top ten demagógico electoral, porque no hay nada más peligroso para el estado de bienestar de los españoles que un Gobierno que no presenta presupuestos, un Gobierno que utiliza la extorsión, la mafia y a clanes de delincuentes para amedrentar a jueces y a periodistas. Un presidente de Gobierno rodeado por la corrupción de su entorno familiar y su entorno político más cercano; eso sí enamorado, pero de sí mismo.

Un presidente a quienes sus socios ya le han sacado todo lo que le tenían que sacar: amnistías, indultos, retirando la Guardia Civil de Tráfico de Navarra o cediendo a los Mossos d´Esquadra el control de las fronteras en el aeropuerto del Prat. No les ha faltado de nada, señorías. El Partido Socialista y la izquierda agita el miedo sobre las pensiones con mentiras una vez más, porque no les queda nada más que hacer, porque por mucho que la izquierda mediática se empeñe en repetir una mentira, mentira será por muchas veces que lo repitan. El Partido Popular nunca ha congelado las pensiones. Al contrario, siempre las subió poco. Como usted decía, pero incluso por encima del IPC cuando el IPC era negativo.

El que sí las ha congelado, señora Álvarez, ha sido el señor Zapatero ese que sí tenía un buen plan de pensiones en su caja fuerte, que era para él y no para los españoles. Fue un Gobierno socialista el que congeló las pensiones en el año 2010, precisamente con el voto a favor de su queridísima, señor Sánchez, un Pedro Sánchez a quien desde el Partido Popular obligamos, obligamos a presentar un decreto de subida de pensiones, sin mezclarlo con la protección a los okupas, como pretendía con ese decreto ómnibus. Así que digan toda la verdad. Cómo se va a poner en duda el pago de las pensiones si el Gobierno de España tiene más dinero que nunca, tiene dinero para intervenir en empresas privadas como Telefónica tiene dinero para pagar la nefasta gestión de las empresas públicas y colocar a todos sus amigos. Conocerán a Leire, su fontanera particular en Correos, verdad que hay dinero para pagar más de 21, 22 ministerios, con más de 800 asesores, la corrupción en todas las contrataciones de las empresas públicas, los abusos de la SEPI.

Señorías, las pensiones se pagan con más empleo, se pagan con más productividad, se pagan con una actividad económica, con mejores salarios, dejando de gastar en aquello que es superfluo e innecesario; se pagan con buena gestión, con decencia y con honradez en el Gobierno, y, para eso, sin duda hace falta un Gobierno que genere confianza empresarial, que respete las instituciones y la separación de poderes; un Gobierno que presente presupuestos en tiempo y forma, y esa es la única forma de garantizar las pensiones de hoy y proteger el futuro de nuestros jóvenes.

Como ven, señorías regionalistas, votaremos a favor de su iniciativa, como no puede ser de otra manera, pero, por convicción, las pensiones no se aseguran con una declaración, se aseguran, con una economía dinámica, generadora de empleo y de riqueza, para cubrir las necesidades de las pensiones actuales, de quienes se las ganaron con su trabajo y de quienes hoy trabajan para cobrarlas en un futuro.

BORRADOR

Las pensiones, Sra. Fernández, se defienden en el Congreso y en el Senado, esas cámaras a las que ustedes han renunciado supongo que como último favor al sanchismo, con el que han votado siempre que han tenido un representante en las Cortes nacionales.

Se lo repito y lo haremos tantas veces como sea necesario para el Partido Popular las pensiones son innegociables y se actualizarán conforme al IPC, y no hay más. Todo lo demás es entrar en el juego, tramposo y sucio que no quiere, que hace, que quieren entrar, quién no tiene nada más que aportar a los cántabros y a los españoles.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señoría.

Tiene la palabra la Sra. Fernández Viaña para fijar definitivamente su posición.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias, señor presidente.

Pues, señorías, me alegra mucho que esta Cámara se vaya a pronunciar lo haga, además por unanimidad de todos. Se lo digo de verdad, nada más lejos que hacer política de este asunto, nada más lejos…
(Risas desde los escaños)

Pero es que a ustedes les; pero es que ustedes…

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Silencio.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Vamos a ver, señor presidente.

Vamos a ver, primero, nuestra iniciativa va dirigida al Gobierno de España. Hay quien dice que no hemos hablado de del Partido Socialista va dirigida al Gobierno de España.

Segundo, las declaraciones exactas que no son del año 26 es que en enero, y en febrero del 25 ya Figaredo formuló críticas a la financiación del sistema, los decretos del Gobierno; el programa económico de VOX ya volvió otra vez a recoger la transformación progresiva hacia un sistema mixto; y yo no me lo he inventado. Es que el Sr. Figaredo lo ha dicho. En el Congreso el 28 de febrero de 2026, el 4 octubre del 26, en una entrevista en El Debate ha calificado el sistema de zombi, quebrado y ha defendido combinar reparto con capitalización individual. ¿Qué pasa? Que se han dado cuenta que estaba en campaña les había traicionado el subconsciente porque es realmente lo que ustedes quieren hacer y ahora pues rectifican bienvenidos a la rectificación señorías de VOX porque 150.548 pensionistas de Cantabria se alegrarán. Se alegrarán se alegrarán.

Segundo, gobernar es priorizar y hay que tener claro lo que cada partido, priorizar todo no se puede hacer, porque las necesidades son infinitas, como Cantabria, y el dinero siempre es finito, claro cuáles son las prioridades y las prioridades del partido regionalista de Cantabria son la educación, la sanidad, el estado de bienestar y las pensiones; son las prioridades para los regionalistas, mucho dudo que lo sean para el resto, mucho lo dudo, porque realmente, señor portavoz del Partido Popular, el Sr. Feijoo ha tenido que enmendar la plana también a sus diputados, que salieron hablando de que esto peta y de que esto tiene que depender de cómo evolucione la economía, y les voy a decir una cosa muy clara tengan algo en cuenta el sistema de pensiones, gobierne quien gobierne, va a ser deficitario, pero hay que aguantarlo, hay que blindarlo, hay que protegerlo y hay que cuidarlo, y no hay más.

Gracias ¿eh? porque todos ustedes se hayan puesto de acuerdo y Cantabria por unanimidad, blinde las pensiones.

Desde aquí se pueden hacer muchas cosas, señor diputado, como esta.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señora diputada.

Procedemos a la votación.

¿Votos a favor?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos a favor.

Y una abstención.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): ¿Abstenciones?

BORRADOR

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Una abstención.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Bien, se aprueba la proposición no de ley número 451 por treinta y un votos a favor y una abstención.

Reanudamos el pleno a las cuatro y cuarto de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos)

BORRADOR